

**Facultad de Psicología  
Universidad de La Habana**



**Tesis en opción al Título de Master en  
Psicología Clínica**

**Título: El psicólogo clínico y la violencia de género  
contra la mujer en la relación conyugal**

**Autora: Lic Aida Teresa Torralbas Fernández**

**Tutora: Dra. Norma Vasallo Barrueta**

**Consultante: Dra. Ileana Concepción García**

**Septiembre 2009**

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo Teórico.</b>	
<b>Epígrafe 1</b> El Género: una categoría de análisis.....	7
<b>Epígrafe 2</b> El complejo fenómeno de la violencia de género hacia la mujer en la relación conyugal... ..	17
<b>Epígrafe 3</b> La formación del psicólogo clínico y el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en el marco de la relación conyugal.....	29
<b>Capítulo Metodológico.</b>	
<b>Epígrafe 1.</b> Diseño teórico metodológico.....	34
<b>Epígrafe 2.</b> Procedimientos.....	37
<b>Epígrafe 3.</b> Descripción del instrumento elaborado para la recogida de información.....	42
<b>Análisis de los resultados.....</b>	<b>45</b>
<b>Orientaciones metodológicas para implementar el curso-taller.</b>	<b>62</b>
<b>Propuesta de Curso-taller “El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal” .....</b>	<b>66</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>77</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>79</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>80</b>
<b>Anexos.</b>	

## Resumen

La percepción del fenómeno de la violencia tiene un fuerte contenido ideológico pues su interpretación pasa por los valores y creencias que predominan en la cultura de cada momento histórico. Durante la socialización de género los seres humanos aprenden a concebir como naturales comportamientos, obligaciones y destinos asignados culturalmente a cada sexo. ¿Tiene el psicólogo clínico de nuestros días habilidad para realizar un análisis del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en relación conyugal donde se desprenda de los estereotipos sociales? En el siguiente trabajo se explora la preparación profesional del psicólogo clínico holguinero para identificar y manejar psicoterapéuticamente el fenómeno en cuestión. Como principales resultados se encontró que los saberes que portan se caracterizan por ser insuficientes y distorsionados cuando se relacionan con la comprensión y explicación de la violencia de género contra la mujer, además se valora como más intensa la violencia física sobre la sexual y la psicológica. Fuera del contexto profesional se involucran en una relación de ayuda a una mujer maltratada solo si tiene un estrecho vínculo familiar. Identifican las manifestaciones de violencia en situaciones hipotéticas sin embargo no lo visibilizan en los casos de consulta. Prevalece en los sujetos de estudio una postura de aceptación ante la posibilidad de profundizar en la temática. Por todo lo anterior se propone un curso-taller que no solo instruya sino que se apoye en las potencialidades que brinda el trabajo grupal para que se favorezcan la elaboración de nuevas experiencias vivenciales y alternativas argumentales que propicien mayor profesionalidad en la intervención del psicólogo clínico.

## Introducción

Cuando se habla específicamente de la violencia contra la mujer, con frecuencia se encuentra resistencia al tema por parecer suficientemente tratado y exageradamente manejado. Aparecen los comentarios: ¿acaso no es también la mujer violenta?, “yo no conozco ningún hombre que le pegue a su esposa”, ¿con tantas políticas sociales que benefician a la mujer, se puede hablar de violencia contra la mujer en Cuba? Sin embargo toda mujer, en cualquier parte de este mundo androcéntrico es víctima de la violencia de género, por el solo hecho de ser mujer.

La problemática de la violencia contra la mujer sale a la luz pública internacional en los años sesenta como parte de las vindicaciones que pedían los movimientos feministas, pero no es hasta 1975, en la I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, desarrollada en Ciudad México, que se aborda el tema en una concertación internacional de amplio reconocimiento. Durante todo el cuarto final del siglo en varias ocasiones es llevado a análisis la situación de la mujer en el mundo. Un paso importante se da cuando en la IV Conferencia Mundial de la mujer en Beijing en el año 1995, se dedica una sesión entera de la plataforma de acción a estos asuntos y obliga a los estados a condenar y adoptar políticas para eliminar la violencia contra la mujer. En 1998 la OMS adopta la definición de violencia contra la mujer como referencia para todas sus actividades posteriores. Sin embargo la real comprensión del fenómeno se ha quedado solo en los ámbitos académicos. Cuba está entre los países de América Latina que mayor voluntad política ha demostrado en relación a propiciar a la mujer un lugar digno dentro de la sociedad, sin embargo el análisis de la situación de la mujer ha quedado diluido dentro del análisis de la situación de las clases sociales. Esto ha traído como consecuencia que no se hagan visibles muchos rasgos patriarcales y violentos que hoy en día caracterizan la cotidianeidad de la cubana actual y que reproducen el sexismo. (Astelarra, J. 2005)

La violencia contra la esposa es la violencia estadísticamente más frecuente en todas partes del mundo. En 1974 investigaciones de diversos países mostraron que de toda la muestra estudiada donde existía violencia, un uno por ciento eran mujeres que maltrataban a su esposo, en un veintitrés por ciento la agresión era mutua y en un setenta y seis por ciento contra la mujer (Bruno, A. Mira, A. 1993) Un cuarto de siglo más tarde lo que ocurre en el

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

mundo se relaciona con lo que pasa en nuestro país. En una investigación realizada en la Habana y Ciudad de la Habana en el 2002 sobre mujeres muertas por homicidio, el noventa y dos por ciento de ellas fue asesinada por su pareja o ex pareja, dejando claro la conexión entre el acto violento y la relación conyugal. (Suárez, R. 2004)

Estos datos dan estadísticas de cómo contrariamente a lo que puede pensarse, la violencia, incluso física, contra la mujer en Cuba, sí constituye una problemática. Por ello, el **Objeto de Estudio** de esta investigación se declara como: la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

El psicólogo puede ser un factor clave que como profesión de ayuda es solicitado ante diversos problemas en cuya base puede estar o no la violencia de género. Esto lo ubica en una posición privilegiada para identificar los casos de violencia contra la mujer, tanto para asistirlos como para reorientar la ayuda, pues puede ser la búsqueda de atención psicológica la puerta de entrada para el despliegue de un trabajo multidisciplinario para su tratamiento.

El psicólogo cubano está familiarizado con la idea de que la violencia psicológica puede ser tan destructiva como la física pero, no siempre es capaz de identificar la violencia psicológica y su repercusión. Durante la formación profesional de pregrado en Psicología, al abordar la violencia se asume que exista un conocimiento a priori de en qué consiste la misma. Teniendo en cuenta que la violencia y su percepción poseen un fuerte contenido ideológico que tiene que ver con los poderes reales y simbólicos que posean los individuos, si no se es conciente de estas relaciones de poder se torna muy difícil visualizar la misma.

La Teoría de Género aporta nuevas aristas de análisis al fenómeno de la violencia pues parte de la idea de que convivimos en un mundo androcéntrico estructurado donde lo masculino es jerárquico sobre lo femenino y esto se acentúa en el marco de la relación conyugal. El Feminismo en su producción teórica devela un sin número de fenómenos que la cultura ha conformado y perpetuado a través de siglos y que refuerzan y naturalizan la posición subordinada y desventajosa de lo femenino ante lo masculino. También afirma lo inconsciente de este fenómeno, por lo que la mayoría de las personas lo viven sin tener crítica de su situación.

Las Ciencias Sociales y Humanísticas tradicionalmente no han tenido alcance para explicar a profundidad los fenómenos causado por el sistema de género. La psicología ha sido esencialmente una ciencia androcéntrica. Sus fundadores y principales exponentes han sido

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

hombres educados en un mundo donde al ser humano se le llama hombre y que a la hora de estudiarlo equipara el psiquismo femenino al masculino. La única escuela psicológica que analiza dicotómicamente a hombres y mujeres es el Psicoanálisis. Esta teoría es esencialmente falocéntrica, pues asocia lo masculino a lo completo y lo femenino a lo castrado y en su discurso declara explícitamente la posición subordinada de lo femenino a lo masculino y la asociación simbólica del falo con el poder. (Rubin, G. 2003) Los elementos antes mencionados conllevan a tener en cuenta que los contenidos de esta ciencia están sesgados por una visión que anula o disminuye la realidad y el psiquismo femenino, pues aunque las corrientes socio históricas coinciden en la importancia de la influencia social en la conformación del psiquismo humano, no profundizan en que la socialización masculina y femenina es diferente y por lo tanto no tiene en cuenta el impacto que esto trae a las estructuras de la personalidad la cual es conformada a la larga, de manera que se perpetúen las diferencias que el género como construcción social ha hecho del hombre y la mujer. Esta situación unida a que en el Plan de Estudio actual (Plan C, 2002) que se utiliza para la municipalización y es con el que mayor número de psicólogos se forman en el país, no se profundiza ni en temas de género ni de violencia, por lo que queda una brecha en la formación del profesional de la Psicología que puede propiciar la invisibilización de estos fenómenos.

Lo pautado por el Género se incorpora a la personalidad desde la influencia de la socialización en edades tempranas y pasa a formar parte de la concepción de mundo del individuo asumiéndose como sentido común. Por ello, tiene una fuerte carga afectiva que constituye un elemento decisivo en la regulación de la conducta. Para trabajar el Género no alcanza con la instrucción en estos temas; si no se logra una verdadera educación y sensibilización al respecto, no habrá una real conciencia genérica que permita asumir el ejercicio profesional teniendo en cuenta las implicaciones que el Género deposita tanto sobre los sujetos con quienes se trabaja, como sobre el mismo profesional. Para el desempeño profesional no basta el conocimiento científico y teórico sobre el Género y las relaciones genéricas, es necesario que el psicólogo o psicóloga logre resignificar su realidad y la asuma con la crítica a la cotidianeidad que permita concientizar como violencia de género muchos fenómenos asumidos acríticamente y que conllevan a malestares y conflictos.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

En cualquier ámbito de actuación del psicólogo o de cualquier estudioso de las Ciencias Sociales es necesario una conciencia de género en el profesional, pero es específicamente en el área de la clínica donde cobra un especial valor. La intervención psicoterapéutica puede funcionar como una forma de control social, teniendo en cuenta que la terapia no es un método científico objetivo e imparcial, sino una institución que refleja los valores de las culturas donde se concibe y ejerce, y como se vive en una cultura patriarcal, el modelo de salud mental está influenciado consciente e inconscientemente por lo que los terapeutas desean para sus clientes basados en estos mismos parámetros. Si el psicólogo logra la resignificación de los fenómenos asociados al Género podría visibilizar muchas problemáticas que resultan inexplicable para quien la padece y reorientaría el manejo de las mismas. Esto también influiría en el control de los procesos contratransferenciales ya que se plantea que las respuestas del terapeuta estarán matizadas por los conflictos emocionales importantes irresueltos como resultado de la falta de conciencia de género. (García, B. 1994).

Por todo lo planteado anteriormente consideramos que nuestro trabajo está soportado en las siguientes ideas: El individuo desde que nace está bajo la influencia de la socialización de género que inculca los valores y creencias de la cultura patriarcal. La educación preuniversitaria no devela los fenómenos asociados al género como construcción social y no como condición natural. Para el estudiante universitario de Psicología, en su Plan de Estudio no se programa la realización de un análisis profundo del fenómeno del Género y se da por sentado que hay un conocimiento a priori de qué consiste la violencia. El psicólogo clínico tiene una posición clave para brindar atención a los casos donde identifique la violencia de género contra la mujer en relación conyugal. La socialización de género y la formación de pregrado del psicólogo no precisan la identificación y por ende, el manejo del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Por lo tanto se plantea como **problema científico** de investigación: ¿Cómo propiciar la superación profesional para favorecer la identificación y manejo psicoterapéutico del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en relación conyugal, en los psicólogos que ejercen la clínica en el municipio Holguín?

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

En el contexto del psicólogo cubano no se valora en su formación profesional el impacto que la socialización de género imprime en su desempeño profesional ni los posibles manejos inadecuados que esto pueda implicar en el ejercicio de su profesión. En Holguín no existe programa desde la superación posgraduada que aborden los temas de Género, ni de violencia contra la mujer. Por lo tanto el **objetivo** que nos proponemos con la investigación es: Elaborar una propuesta de programa de superación profesional para el psicólogo clínico, sustentado en la Teoría de Género, que pueda favorecer el proceso de identificación y manejo psicoterapéutico del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, basado en el diagnóstico de los vacíos en su formación.

El trabajo sustenta su concepción teórica en la Teoría de Género, área del conocimiento que ha supuesto un campo epistemológico propio en el que convergen diversas disciplinas. Este se apoya en la idea de que hombres y mujeres son construcciones socioculturales y que esta construcción implica una jerarquía de lo masculino sobre lo femenino. Para el estudio de la categoría Género es necesario tener en cuenta su carácter analítico pues brinda un enfoque metodológico para analizar la relación hombre-mujer sobre la base de las jerarquías establecidas y la construcción social de la características que la perpetúan. Lo anterior implica tener en cuenta su carácter relacional pues la femineidad se hace en contraste con la masculinidad, por lo que Género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos. Importante es también valorar su carácter histórico ya que su estudio debe realizarse teniendo en cuenta su marco histórico concreto pues este se construye en dependencia de un contexto específico.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes **métodos**:

#### **Teóricos.**

- El método de análisis – síntesis: con énfasis en el procesamiento de la información para la caracterización del objeto y campo de acción de la investigación, así como en la elaboración del programa de superación profesional y las conclusiones de la investigación.
- El método histórico – lógico: para la determinación de las características más generales del fenómeno de la violencia de género contra la mujer y la comprensión del mismo.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

- Enfoque sistémico – estructural - relacional: En la comprensión del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal y en la elaboración de la propuesta de talleres para favorecer la superación profesional.

Del nivel **empírico**, los métodos utilizados fueron: Elaboración de un instrumento para la recolección de la información para el diagnóstico de los saberes y los contenidos vivenciales subjetivos del psicólogo clínico en su práctica profesional, referente al fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal y al estudio de la misma. Este instrumento incluyó un completamiento de frases, una evaluación de enunciados según su veracidad o no, una escala de rangos itemizadas, el diferencial semántico y una escala de distancia social. También se utilizó el criterio de expertos para la búsqueda de consenso sobre los instrumentos elaborados para el diagnóstico de los sujetos de estudio.

La significación del trabajo está dada por el develamiento de las insuficiencias en la preparación profesional del psicólogo clínico holguinense para identificar el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal y en la propuesta de acciones de superación profesional que favorezcan el proceso de identificar y manejar psicoterapéuticamente dicho fenómeno por el psicólogo clínico.

## Capítulo Teórico

### *Epígrafe 1. El Género: una categoría de análisis.*

El análisis del devenir del homo sapiens como individuos y como personalidad, en su desarrollo filogenético y ontogenético, nos lleva siempre a valorar el papel del lenguaje como estructurante del psiquismo. Este, junto al trabajo o actividad productiva, contribuyeron fundamentalmente a la progresiva emergencia del orden biológico hacia la humanización. Así mismo, en cada individuo, la apropiación y dominio del lenguaje propician la aparición y desarrollo de la autoconciencia, en un continuo que nunca termina y en el cual constantemente se actualiza como ser social inmerso en el proceso de socialización.

A través de los tiempos, las personas han tratado de explicar la realidad en que viven. Junto con el conocimiento de la esencia del mundo material que los rodea, siempre ha sido una constante la búsqueda de la comprensión del ser humano, conocerse a sí mismo, entender las leyes que rigen sus afectos, ideas y conductas. Las referencias históricas indican que estos cuestionamientos y sus tentativas respuestas han sido pensadas, elaboradas y transmitidas (a través del lenguaje, por supuesto) por hombres y desde los hombres<sup>1</sup>. Desde la Filosofía, primer sistema de representaciones simbólicas que trata de dar una explicación racional del mundo, los saberes legitimados eran los masculinos, pues la producción cultural y espiritual reconocida era la de ellos, en un contexto donde las mujeres, al igual que los esclavos, eran mantenidos al margen de la vida social, negándosele la posibilidad de interpretar la realidad desde sus vivencias y perspectivas y socializar esta sabiduría.

Este hecho ha propiciado a una visión androcéntrica de la realidad que se traduce en un discurso secular hegemónico que perpetúa y naturaliza la especialización por sexos y la subordinación de lo femenino a lo masculino.

Para poder comprender los presupuestos que plantea el género como categoría analítica de las Ciencias Sociales, es necesario abordarlo con capacidad crítica y objetividad ya que enfrenta al investigador o investigadora a una reinterpretación de las situaciones dadas,

---

<sup>1</sup> Hombre: Se refiere al varón, masculino.

confiriéndoles nuevos sentidos pues parten de un campo epistemológico propio. Este hecho implica la complejidad de romper con la lógica en que las personas han sido construidas y que asumen activamente para corresponderse a ella como una forma de responder a lo socialmente normado como “la verdad”, además de que en las explicaciones dadas desde las ciencias que estudian al ser humano y sus relaciones sociales con perspectiva de género, se abren nuevos campos de análisis que pueden incluso cuestionar de los saberes científicos establecidos.

En un mundo sesgado por la visión androcentrista, se explica el porqué las primeras mujeres que pudieron expresar sus vivencias lo hicieron dando muestras de los abusos de poder que manifiestan algunos varones, pero sin poner en cuestionamiento la jerarquía de hombres sobre mujeres que lo propiciaba, ni tener conciencia del hecho de ser oprimidas. Solo a raíz de la Revolución Francesa con su lógica generalizadora sobre la democracia, se propició que estas exigieran la universalización de los derechos de su sexo, para así dar comienzo a un período de reclamo de igualdad de oportunidades del que todavía no se ha salido, que ha estimulado la producción científica en función de encontrar su génesis y propuestas de solución.

Aunque sin nombrar el Género como concepto, las mujeres por su malestar más evidentemente vivenciado, desde sus posiciones feministas, fueron las primeras en reflexionar con mirada crítica la diferencia entre hombres y mujeres y hasta donde esto era un hecho cultural o biológico. También desde diferentes ciencias se ha buscado una explicación a este fenómeno, de ellas fueron significativos los aportes hechos desde la Antropología y la Filosofía.

En 1937 la antropóloga norteamericana Margaret Mead, tras investigaciones realizadas en tres sociedades de Nueva Guinea, constató que no todas estaban organizadas de forma patriarcal y que la distribución de roles genéricos era diferente a las sociedades occidentales (tomadas siempre como patrón universal por el etnocentrismo de las ciencias). También constató como hasta la forma del cuerpo tenía relación con la división sexual del trabajo imperante en esas sociedades. Este estudio sirvió como punto de cuestionamiento sobre el carácter natural de las diferencias entre hombres y mujeres, incluso las físicas. En ese mismo año, Murdock hizo una comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades y concluyó que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

por las diferencias físicas, esto lo observó especialmente en lo que se refiere a la manufactura de objetos. Se declara en estas investigaciones que el hecho de que los sexos tengan una educación diferencial en la niñez y ocupaciones distintas en la edad adulta, es lo que explica las diferencias observables en el “temperamento sexual” y no al contrario. (Lamas, M. 2005)

En 1949, la reconocida filósofa del existencialismo Simone de Beauvoir escribe el libro “El segundo sexo”, que se reconoce como el libro de la segunda mitad del siglo XX más leído por los feministas, en el cual se hace un análisis muy revolucionario para su época sobre la feminidad construida y no innata. Su frase “una no nace, se hace mujer” constituye cita recurrente en el debate del tema, aún en la actualidad.

No es hasta 1951 que se utiliza el término “gender” de inglés para referirse al Género como concepto que alude al componente cultural, fundamentalmente a la influencia educativa, en la formación de la identidad sexual. Fue el psicólogo neocelandés radicado en EEUU, John Money quien lo empleó. Money, que trabajaba en el importante centro médico Johns Hopkins donde se estudiaban los trastornos intersexuales, observó en sus investigaciones que más del noventa y cinco por ciento de los niños intersexuados evolucionaron adecuadamente desde el punto de vista psicológico en función de haber sido educado como hembra o varón. Para él esto constituyó una prueba de que el factor primario determinando la identidad sexual de un niño intersexual no era biológico, sino la forma en que se le educaba. Posteriormente, hizo una generalización de sus teorías con respecto a lo intersexual incluyendo a todos los niños. Planteaba que psicológicamente la sexualidad no se diferenciaba en el nacimiento, esta se va perfilando como femenina o masculina por la influencia de las variadas experiencias relacionadas con el crecimiento. Sus trabajos se hicieron famosos en el área de la sexología ya que rompía con el clima científico vigente que se centraban en la determinación cromosómica y hormonal de las conductas sexuales. (Lamas, M. s/f)

En el libro editado en 1968 “Sex and Gender”, del psicoanalista Robert Stoller se elabora conceptualmente el término donde ya desde su título alude a una diferenciación entre el sexo biológico y el género social. Su análisis partía de dos cuestiones fundamentales: ¿cómo clasificar en machos y hembras aquellos individuos con caracteres sexuales ambiguos? y ¿por qué personas que morfológicamente estaban bien definidas sexualmente,

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

declaraban sentirse en cuerpos equivocados? Estos presupuestos apuntan a que una cosa es el sexo que se refiere a características biológicas, naturales, anatomofisiológicas que define al macho o a la hembra de la especie y otra es el género, con sus rasgos socioculturales constituidas por comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaboradas a partir de diferencias biológicas que nos remite a las características que la sociedad atribuye a hombres y mujeres, construyendo así lo que se considera género masculino y femenino. Romper con la idea de que el sexo biológico marca un destino natural que hace a hombres y mujeres de una forma específica, redirecciona el estudio de la masculinidad y la feminidad. Ello hace del Género una categoría de análisis central en las teorías feministas que cobra auge en los años 70 en EEUU cuando la igualdad jurídica no solucionó el problema de la situación de opresión de las mujeres y de desigualdad de oportunidades.

En 1975 se publica el ensayo de Gayle Rubin: “El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”. (Rubin, G. 2003) Este trabajo contribuyó a que se produjera un importante impulso en los estudios sobre Género, ya que hizo que se reconociera como objeto de estudio más allá del campo de la sexualidad. Dicho artículo hace un análisis crítico de algunos elementos del marxismo, el psicoanálisis y la antropología, haciendo nuevas interpretaciones que ponen de relieve la visión androcéntrica que tradicionalmente usan las ciencias, que invisibiliza el lugar de la sexualidad en la experiencia social del sujeto y cuando la toma en cuenta, el referente es por lo general el masculino sin cuestionar el sexismo implícito en sus descripciones. Aunque en su ensayo se plantea como objetivo “la meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres”, realmente lo que logra es dilucidar los mecanismos que reproducen esta opresión y la génesis de estos mecanismos, los cuales son productos sociales y de la cultura, no de la biología.

El Género como categoría central del debate científico feminista alude la forma en que hombres y mujeres son un producto histórico y social y cómo esa construcción implica la existencia de la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino.

Para el estudio de la categoría Género es necesario tener en cuenta su carácter analítico pues brinda un enfoque metodológico para analizar la relación hombre-mujer sobre la base de las jerarquías establecidas y la construcción social de las características que la perpetúan. Esto implica su carácter relacional pues “el género afecta tanto a hombres como a mujeres,

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que la femineidad se hace en contraste con la masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos” (Lamas, M. 1996). Importante es también valorar su carácter histórico ya que su estudio debe realizarse teniendo en cuenta su marco histórico concreto pues este se construye en dependencia de un contexto específico.

En el análisis del Género en su carácter histórico sale a relucir su multidimensionalidad. “La categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural...” (Lagarde, M. s/f). Esto nos lleva a ver el género como un fenómeno dinámico que se modifica en la medida que varían estos elementos que lo atraviesan, los cuales actúan como un sistema donde todos estos componentes se interrelacionan entre sí con influencia recíprocas.

Desde lo biológico tenemos un cuerpo sexuado que solo concibe bimórfico al que se le atribuyen significados específicos, también solo desde este bimorfismo. El basamento biológico es la piedra angular sobre la que se erige el género, creándose una relación circular entre ellos. Se construye el género teniendo como base determinadas características naturales y durante toda la vida se lleva a que el cuerpo se corresponda con el modelo de lo “natural” para cada sexo, para ello el cuerpo es objeto de prohibiciones, reglas y modelos sobre como vestirlo, usarlo, sentirlo, adornarlo y molerlo desde lo que se considera masculino o femenino. El cuerpo se constituye en una situación cultural que es restringida más por la cultura y las instituciones sociales que por la anatomía. (Butler, J. 2005)

En la dimensión social del Género, es notorio como las sociedades se organizan en función de la existencia (por lo general) de dos géneros. En base a esto, para ellos hay normas a cumplir donde todo está matizado por la pertenencia a cada categoría genérica. La sociedad pauta las formas de relación entre seres humanos en dependencia de ser hombre o mujer, instituye que tipo de relación pueden tener, la forma de manifestarse en esa relación, que deberes sociales tienen y cuales son sus prohibiciones. Dependencia de esto, hay muchos hechos que son valorados como extraordinariamente positivos o negativos no por el hecho en sí, sino en función de si fue realizado por un hombre o una mujer, teniendo esto como trasfondo lo asignado o esperado de cada género.

La dimensión económica donde más se evidencia es en la división sexual del trabajo. La sociedad asigna actividades productivas específicas para cada sujeto genérico. Las

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

productivas del ámbito público privilegiadas para el hombre y las reproductivas del espacio doméstico para la mujer. Como analiza Gayle Rubin, aunque ambas de vital importancia para la supervivencia humana y ambas producen capital, solo es remunerada la realizada en lo público lo que trae consigo la circulación del dinero y la acumulación del mismo principalmente en manos masculinas. (Rubin, G. 2003) Aunque la mujer también accede al espacio público, en este ámbito también hay profesiones diferenciadas por género en donde llama la atención que por lo general las monótonas y repetitivas son consideradas femeninas y las creativas y audaces como masculinas. Por otro lado aunque en una misma profesión se desempeñen ambos sexos, es por lo general el hombre el único que puede acceder a los más altos niveles de desarrollo del mismo pues para ello se requiere de una autonomía que está vedada para la mujer, pues en ella se da el fenómeno llamado “techo de cristal” descrito por Burín y Bleichman que implica la incapacidad de atravesar ciertos límites, por todas las responsabilidades domésticas, exigencias y estereotipos sociales que le imposibilitan un igual acceso al área laboral.

“Existe una determinación del género dentro de la cultura...la cultura vista como el conjunto de visiones del mundo desde la cosmogonía, incluyendo los orígenes, historias, las filosofías, las éticas y los lenguajes, conforman la cultura que reproduce el orden de género”.(Lagarde, M. s/f) Desde el lenguaje, donde los objetos y fenómenos son masculinos y femeninos, hasta la producción espiritual artes, creencias, costumbres, etc., se reflejan los roles y estereotipos de género, ya que son reflejos y a su vez vía de reproducción de la cultura de género.

“La política entendida como el conjunto de relaciones de poder en todos los espacios de la vida y de la sociedad, tiene contenido de género, es además el espacio privilegiado para reproducir los géneros...El orden de género es un orden político”. (Lagarde, M. s/f) Las relaciones de género implican jerarquías, estatus, subordinaciones. El orden de género patriarcal, que prevalece en la casi totalidad de las culturas del mundo trae implícito la subordinación de lo femenino a lo masculino.

Lo jurídico norma lo permitido y prohibido para cada ciudadano, regulando diferencialmente para hombres y mujeres aunque plantea por lo general en sus presupuestos básicos la igualdad social entre ambos. Las leyes responden al momento histórico y se modifican en función de las necesidades sociales de cada época. La visión

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que se tenga de la realidad matiza lo legislado, por lo tanto la visión de género brinda nuevas interpretaciones a lo jurídicamente establecido. Carlos Marx planteó que “El derecho es la voluntad de la clase dominante erigida en ley”. Haciendo una relectura con perspectiva de género podríamos decir que lo legislado reproduce la ideología dominante y por lo tanto en el Patriarcado se reproduce lo androcéntricamente concebido. No obstante, lo estipulado legalmente no siempre se encuentra en sintonía con los estereotipos sociales y esto hace que para que se cumpla una norma dada, la condición jurídica puede ser necesaria pero no suficiente.

Mediante la socialización, “proceso de interiorización de las normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, proporcionándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establece los vínculos sociales necesarios para ellos” (Vasallo, N. 2003)) el género se subjetiva individualmente de manera única e irrepetible. La dimensión psicológica del género, se manifiesta en la forma en que cada ser humano va subjetivando su realidad, de relaciones y significados sexistas, en forma de sentidos psicológicos que intervienen en la regulación de su comportamiento. Según Bleichman y Lamas, desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas (Bustos, 1994):

- Asignación, rotulación o atribución de género: Esta se realiza en el momento en que se nace o antes por los adelantos científico-técnicos y casi siempre a partir de la apariencia de los genitales, lo adjudica la sociedad, por lo general a través de familiares y médicos.
- Identidad de género: Se establece a la misma edad en que se adquiere el lenguaje y la autoconciencia y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital y esta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.
- Rol de género: Hace alusión al conjunto de prescripciones y proscripciones sociales para una conducta dada, así como las expectativas acerca de cuales son los comportamientos apropiados para una persona que posee un sexo específico.

A partir del sexo asignado, se comienza a erigir la identidad de género. “Los procesos biológicos de sexuación y los de asignación social de género, representan por tanto, los orígenes fundamentales sobre los que se construye la dimensión psicológica del género” (Barberá, E 1998, en L. Fernández 2003). La construcción de la identidad se da en la

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

actividad culturalmente mediada y aunque es un proceso inicialmente impuesto desde lo externo, este se va interiorizando y autoelaborando en dependencia de las acciones y necesidades del propio sujeto. Se puede declarar que “la identidad de género abarca el conjunto de procesos que posibilitan la conceptualización de uno mismo como varón o mujer, (...) es el proceso por el que cada cual se sabe perteneciente a un grupo de asignación sexual y excluido del otro, expresándose en toda una gama de procesos subjetivos” (Barberá, 1998 En: Fernández, 2003).

Las personas están inmersas en una socialización de género a través de diversos agentes, los cuales producen y reproducen la educación diferenciada y la relación asimétrica entre hombres y mujeres. La familia, llamada “célula básica de la sociedad” por ser grupo primario y por el importante papel que juega en la formación del individuo, es un agente socializador donde por excelencia se perpetúa el orden de género patriarcal. En este medio el niño pasa la mayor parte de sus primeros años de vida y es a su vez el grupo con el cual más establemente se mantiene ligado, pero por ser lo que ocurre en su seno parte de “lo privado” es donde con más dificultad llegan las políticas sociales para eliminar o atenuar las inequidades genéricas, convirtiéndose así la familia en el medio donde por excelencia, estas se reproducen. No por ello se le resta valor a los otros agentes en su función socializadora, pues desde la esfera macrosocial, como el Estado, el mercado de trabajo, las leyes y el microsocio como la escuela, la comunidad, la iglesia, los grupos informales, los medios de comunicación masiva, etc, se continúa la reproducción del Patriarcado.

A pesar de la claridad del valor del medio externo, en la elaboración de la identidad de género, esta es personalmente asumida en un proceso activo donde el sujeto se apropia y construye su experiencia social. En el proceso de subjetivación de esta influencia social se llega a un punto, donde toma forma de sentido psicológico y deja de regular desde lo externo, implicando activamente al sujeto en la construcción y reafirmación de su propia identidad.

La identidad de género se encuentra entre las llamadas identidades primarias por tener un fuerte arraigo y resistencia al cambio dada su temprana formación y por estar determinados por atributos corporales que no varían de forma natural. La experiencia empírica demuestra la existencia de la necesidad de poseer identidades. Ella es de gran valor por ser fuente de

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

sentido, tanto para el pasado, como para el presente y el futuro. (Torre, C. 2001). Está configurada por múltiples elementos como la edad, raza etnia, nacionalidad, profesión, entre otros que la moldean y le aportan características específicas.

La identidad es un elemento regulador del comportamiento ya que moldea motivaciones, actitudes, necesidades que responden a ella. Los roles de género se consideran la manifestación pública de la identidad genérica. Estos roles propician modelos de comportamiento apropiados para cada sexo, su clasificación se encuentra tan arraigada culturalmente que ha generado estereotipos de roles de género. El estereotipo es una construcción cognitiva o sociocognitiva acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano. (Vasallo, N. 2005). Dos ideas claves yacen en esta definición:

a) La conceptualización de estereotipo en cuanto construcción subjetiva, incluye creencias, expectativas, atribuciones causales, lo que significa que los pensamientos estereotipados no suelen coincidir con la realidad. Más que espejos que reflejan con exactitud el mundo, los estereotipos son imágenes mentales de alta elaboración cognitiva.

b) Un estereotipo no suele estar compuesto por un único pensamiento o idea singular sino por un conjunto organizado de ideas que se acoplan entre sí.

Esto lleva a que se valore rígidamente el desempeño de las personas en su rol, distorsionando la esencia de los hechos. Es por ello que el adecuado o no desempeño de los roles constituye una poderosa vía de control social lo que a su vez perpetúa el estereotipo. Estos han sido tan férreamente establecidos que se han llegado a considerar como expresión de fundamentos biológicos del género. Ejemplo de esto es concebir al hombre como ser agresivo, racional, superior y a la mujer como sumisa, afectiva, inferior lo que lleva a naturalizar o justificar conductas que atentan contra la integridad de uno u otro.

Si determinadas conductas llegan a ser consideradas reflejo y manifestación de la identidad el no portarla o expresarla puede llegar a ser valorado como cuestionamiento de la misma. El género posee como exigencia social, el hecho de tener que estar demostrando constantemente que se pertenece a una categoría u otra, lo cual lleva implícita la paradoja de que aunque las características atribuidas a cada sexo son consideradas naturales, existe la exigencia cultural de que cada individuo esté constantemente demostrando con sus ideas, sentimientos y conductas que se es hombre o mujer.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Teniendo en cuenta que los géneros son construidos de forma binaria, con características complementarias y contrapuestas, como refiere M. Lagarde, existe la creencia en el sentido común de que si se realizan funciones, actividades, relaciones, comportamientos o actitudes asignadas al género contrario, las personas dejan de pertenecer al suyo. Existe miedo de que cambiar signifique convertirse en el otro. (Lagarde, M s/f)

El cambio provoca el temor a la pérdida de identidad y esto se vivencia con angustia. Aunque investigaciones recientes han demostrado que en las nuevas generaciones se da mayor flexibilidad en cuanto a los roles a asumir tanto en el ámbito público como en el doméstico, se continúa percibiendo la responsabilidad en el desempeño de las mismas, según estereotipos tradicionales. (Cordero, T.1995).

Las características del momento histórico que se vive lleva a que las exigencias sociales con respecto a lo que es ser hombre o mujer, se complejizan. Ejemplos pueden ser cómo las mujeres, además de la eficiencia en el ámbito privado bien demostrar su capacidad para desarrollarse en el público. El hombre, proveedor por esencia, propenso a la frustración constante en estos tiempos de crisis económica. Esto provoca una contradicción entre lo asignado y lo vivido que trae consigo un cuestionamiento individual y social de su ser genérico, que puede incluso desembocar en crisis de identidad con su respectivo costo emocional.

Entender la multidimensionalidad del género nos revela lo complejo del fenómeno y su presencia en todo espacio de vida humana. Así nos brindan nuevas aristas de análisis de la realidad, proporcionándonos herramientas para interpretar los fenómenos sociales desconstruyendo los saberes tradicionales, moviendo verdades naturalizadas y poniendo énfasis en el hecho de que al querer comprender al ser humano hay que hacer diferencias en el análisis entre hombres y mujeres porque han sido socializados de forma diferente, por lo tanto el producto final es diferenciado. Esto no significa segregar la información obtenida en investigaciones según el sexo, ni que al dar datos estadísticos solo se especifique cuántos son hombres o cuántas mujeres, sino llegar al análisis de la génesis de ese dato, tener en cuenta qué factores históricos y culturales han determinado que aparezca una situación o conducta dada y que contrariamente a como siempre se ha concebido hablar del “hombre”

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

no implica necesariamente hablar de la mujer, pero por lo mismo hablar de mujer no necesariamente es hablar de género.

Bajo estos presupuestos surge la propuesta de tener en cuenta, en el estudio e investigación de las problemáticas sociales, la perspectiva de género la cual según Lagarde es :  
“Concepción feminista del mundo, cuyo centro es una crítica a la concepción androcéntrica del mundo...Es una visión crítica, explicativa y alterna de lo que acontece en el orden de género, es una visión científica, analítica y política. Es decir, partiendo de que la concepción del mundo se ha pensado por los hombres y desde los hombres, estableciendo esta verdad como absoluta y naturalizando todo lo que despenda de ella, la perspectiva de género propone un análisis donde se pueda incluir la realidad de las mujeres a la visión de la realidad y visualizar el hecho de que ambos géneros son producto de influencias educativas diferenciadas lo cual hace que las diferencias no las haga la biología, sino la cultura, por lo tanto no es un destino inevitable.

## ***Epígrafe 2. El complejo fenómeno de la violencia de género hacia la mujer en la relación conyugal.***

Adentrarse en el análisis de la génesis, características y percepción de fenómeno de la violencia de género trae consigo inevitablemente un cuestionamiento de toda la organización social.

Se considera violencia a una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política. Implica un “arriba” y un “abajo” ya sean reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo. (Artiles, I.1996) (Vega, S.2005).

Coincidiendo con Martín Baró, se encuentra necesario tener en cuenta el fuerte componente ideológico de este fenómeno pues solo tiene significado en un marco donde se esté violando lo establecido y normatizado en un momento histórico concreto. (Martín Baró, I, 1987) . Esto es lo que le dará sentido a que el acto violento se haga visible o invisible y justificable o injustificable. En tanto requiere de un análisis del sujeto que ejerce la acción, la acción como tal y el objeto o sujeto que recibe la violencia. También se vuelve importante las circunstancias en que ocurre y las consecuencias de la misma.

En dependencia del vínculo de las personas entre las que se da el acto violento y el estatus de la persona o institución que ejerce la violencia, éste se considerará legítimo o no. Por ejemplo, si un niño hace algo inadecuado y el padre lo castiga físicamente, será visto con normalidad, bajo la creencia de que el niño “pertenece” a los padres, no será así si lo hace un extraño el que igual ve y considera incorrecta la acción del niño. En la medida que el vínculo se suponga jerárquico y de pertenencia la relación violenta puede asumirse con naturalidad o invisibilizarse. En la pareja puede pasar lo mismo. En la relación conyugal, desde el matrimonio se hace una entrega simbólica de la mujer al marido, reflejo de presupuestos y actitudes transmitidos de generación en generación que ubican a la esposa, desde lo simbólico, como “propiedad” o “pertenencia” del esposo y bajo su tutela, lo que le confiere derechos y autoridad sobre ella.

La acción violenta solo es catalogada como tal según la interpretación y valoración que se haga de la misma en dependencia de los valores e intereses que primen en la sociedad en

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que se de y bajo los mismos principios será objeto de censura o aprobación. En el siglo dieciocho pocas mujeres podían elegir con quién casarse y tenían que unir sus vidas a un extraño, el cual por tener dinero y posición hacía que el acto se valorara oportuno y hasta envidiable. En la actualidad no se concibe el hecho de que un matrimonio se forme sin la aprobación de alguno de sus miembros por considerarse contra de los más elementales derechos civiles del individuo. Siglos atrás era tan legítima la violencia física contra la esposa que solo podía censurarse cuando se le golpeaba con un látigo más grueso que el dedo del marido. (Bruno, A. Mira, A. 1993).

En cuanto al sujeto víctima de la violencia, las características que se le adjudiquen al mismo hacen válido o no el uso del poder sobre ellas. socialmente aceptable que en personas consideradas discapacitadas o inmaduras para dirigir su conducta sean orientadas y suplantadas en su capacidad de toma de decisiones y se encuentren subordinadas jerárquicamente. Es por ello que nadie cuestiona que un niño o un retrasado mental sea dirigido y restringido por sus tutores, que a los ancianos dementes les organicen la vida sus hijos por considerarlos incapaces de hacerlo adecuadamente y en o no hay violencia. Según la Victimología en dependencia del estatus de la víctima será la connotación que a esta se le de, siendo la más escandalosa la que atenta contra el masculino heterosexual blanco primer mundista. En el sistema patriarcal por lo general se naturaliza el hecho de que la mujer esté simbólicamente subordinada al hombre sobre todo en el marco del matrimonio, lo que trae consigo la estructuración de un sistema de creencias incuestionables que le confiere al esposo la posibilidad de disponer de la forma de invertir el tiempo, la participación en el ámbito público, de las relaciones sociales que establece, violentando así su autonomía como ciudadana, dándose una distancia entre la igualdad formal (lo legislado) y la igualdad sustantiva o real. Es interesante ver como cuando desde la parodia se invierten los papeles, cuan absurda parece esta conducta, sin embargo es espeluznante la acriticidad con que se asume lo tradicional.

Las circunstancias en que se da la acción violenta matizan como perciba, pues la coyuntura social, los hábitos culturales, el marco en se da la relación, lo supuestamente justificado o no del motivo que impulsa la conducta, son factores que intervienen en su valoración. Otro elemento a tener en cuenta es la connotación que se le da al mismo, si este tiene un fin educativo que responde a valores individuales y si está vinculada a intereses

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

sociales, en estos casos, sea cual sea la consecuencia, se amortigua la connotación negativa que puede tener la misma. Existe el peligro, y ocurre con frecuencia, de darse ceguera o subvaloración a las consecuencias del acto violento, sobre todo cuando por reiterativo y extendido se vuelve cotidiano y común para muchos y cuando la valoración del mismo la hace el que no la padece.

Se impone este análisis para evidenciar que concebir que el hecho de que exista o no violencia está más influenciado por la ideología social que impere en el momento histórico en que se analice el acto o situación violenta que la propia acción en sí misma. Todo lo anterior se vuelve más complejo cuando se trata de la violencia contra la mujer por el hecho de que a través del tiempo su estatus ha ido variando que no siempre encontramos una paridad entre lo real o jurídico y lo simbólico de su posición.

La mujer por su condición social puede estar involucrada en diferentes tipos de violencia, entre ellas (Alfonso, A. 2008):

Violencia de Género: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.” (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995)

Violencia doméstica: También es conocida como violencia conyugal, maltrato conyugal o violencia íntima y es definida como “todo acto de acción u omisión que tiene la intención de controlar o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica utilizada contra mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior” (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, Belén do Pará, 1994)

Violencia intrafamiliar: “Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica y libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro/a miembro de la familia [...]. La violencia intrafamiliar hace referencia al ámbito relacional en que se construye la violencia más allá del espacio físico donde ocurre.” (Shrader, E y Sagot, M s/f, En Alfonso, A. 2008)

Para esta investigación se asume que:

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

**Violencia de género contra la mujer en la relación conyugal**, son aquellos maltratos y desventajas que sufre la mujer en el marco de la relación de pareja heterosexual por la construcción sociocultural que se hace de ella como mujer y de su posición de subordinación en la relación<sup>2</sup>.

Es necesario aclarar que se amplía el concepto porque al hablar de violencia conyugal o doméstica puede impresionar dos contrarios en igualdad de condiciones y es necesario hacer visible que en estas relaciones el solo hecho de ser mujer la ubica en posición de desventaja con respecto al hombre, el cual no es el único que en ese marco ejerce la violencia, ya que todos los agentes socializadores actúan como cómplices para perpetuar, la mayoría de las veces sin conciencia del hecho, la violencia de género.

Por lo general cuando se habla y se piensa en la violencia solo nos representamos la lesión física o aquella agresión verbal o conductual estrepitosa y extrema que difícilmente pase desapercibida. Esta forma de interpretarla la limita a aquellos actos que lesionan directamente el estatus físico y moral del individuo, provocando ceguera ante aquello que subrepticamente atenta contra la calidad de vida, la salud mental y la integridad del ser humano. Es por esto que hay un subregistro del fenómeno que hace que como el iceberg solo seamos conscientes de una parte superficial.

La forma más común de tipificar la violencia contra la mujer es en física, psicológica y sexual, resultando estas macrocategorías que incluyen muchas más específicas de violencia, las cuales raramente se dan de forma aisladas, pues unas se derivan de otras y a su vez algunos tipos implican otros. En la bibliografía revisada no se ha encontrado un consenso en cuanto a la diversidad de modalidades de abuso y violencia que se ejerce contra la mujer pues en dependencia de la rigurosidad del análisis se ven más o menos evidentes algunos elementos que la cotidianidad ha invisibilizado. (Artís, I. 1996) (Bruno, A. Mira, A. 1993) (Silvia, P. 2005)

Se considera violencia o abuso físico lo que va desde la negación del placer, hasta golpes, fracturas, heridas, agresiones con armas u homicidio, también incluye el uso de la fuerza física.

La violencia o abuso sexual implica desde el acoso a la esposa, la burla a su sexualidad, la incriminación absurda de infidelidad, obligarla a mantener relaciones sexuales con su

---

<sup>2</sup> El término de violencia de género ha trascendido como violencia contra la mujer, sin embargo el sistema de género resulta opresivo también para los hombres y como mismo hablar de género no es hablar de mujer, a juicio de la autora se debe declarar explícitamente que la violencia es hacia la mujer. También se debe declarar que es en el marco de la relación conyugal porque la violencia de género se manifiesta en todas las dimensiones donde se expresa el género.

consentimiento o después de golpearla, hasta tener prácticas sexuales con el objetivo de causar daño o dolor.

Hasta aquí no se ha definido la violencia psicológica, pero ¿cuál de estas manifestaciones no deja una secuela emocional en el individuo que la sufre? La violencia psicológica se ha considerado como la categoría donde “cabe todo” por lo que se dificulta hacer una definición específica y de límites precisos que la caracterice. Consideraremos como violencia psicológica todo acto que dañe directamente el valor, la estima y la estabilidad emocional de la persona que la padece, son las humillaciones, insultos, menosprecio, abandono, amenazas, omisiones, limitaciones, silencios y otras conductas similares que tienen repercusión negativa en la subjetividad y salud de la persona que la sufre.

También se consideran como expresiones de violencia las siguientes manifestaciones que algunos autores asumen como formas de violencia psicológica. (Silvia, P.2005)

*Aislamiento:* Control abusivo de la vida del otro mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimentos para cultivar amistades, limitación de su vida social.

*Desprecio:* Tratar al otro como inferior, tomar decisiones importantes que atañen a ambos sin consultar al otro.

*Abuso económico:* Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos económicos, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, que el sueldo de la mujer se utilice en función de beneficios domésticos comunes y el hombre tenga autonomía para satisfacer necesidades personales, que en el divorcio el hombre aporte una suma monetaria que resulta simbólica a la hora de satisfacer las necesidades reales de los hijos, aunque sea lo legislado, o cuando no aporta nada.

El fenómeno de la violencia contra la mujer tiene un trasfondo complejo pues los factores que la generan van mucho más allá de lo que la percepción popular o científicamente tradicional ha podido develar. Por otro lado la relación víctima-victimario de estos casos no puede tener la interpretación simplista que en muchas ocasiones se le da.

La ideología patriarcal pauta todo un sistema de creencias estereotipadas que favorecen e invisibilizan la violencia contra la mujer. Ejemplo de ello es la idealización de la familia nuclear con el padre como jefe de familia y desde lo simbólico es la figura de mayor autoridad. Las concepciones de la masculinidad y la femineidad que inducen a la

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

construcción de hombres audaces, racionales, de afectos reprimidos, pragmáticos y donde implícitamente el respeto a la esposa puede ser signo de debilidad. A la mujer se construye para que sea delicada, entregada, incondicional, responsable de la familia, en fin ser para otros y de no ser así puede hasta cuestionarse su identidad. Si a esto añadimos los mitos populares que circulan como verdad establecida se logra un acercamiento a la comprensión de cómo se generan de forma inadvertida las condiciones para que se ejerza la violencia contra la mujer desde el medio social.

Las instituciones en su función socializadora constituyen espacios donde se legitima y transmite la cultura patriarcal. En y a través de ellas se aprenden y refuerzan los estereotipos y falsas creencias relacionadas con los roles genéricos que contribuyen a perpetuar e invisibilizar la violencia de género. Estos mismos espacios pueden devenir en obstáculos cuando la mujer intenta salir de su situación de violencia, pues instituidos en un medio donde por tradición se ha ignorado y desconocido las manifestaciones de la misma, no se cuentan con recursos judiciales o sociales que protejan a la mujer y por otro lado, los representantes de estas instituciones por ser portadores también del desconocimiento, se vuelven cómplices inconscientes del hecho.

El ser humano en su ontogénesis va subjetivando toda la experiencia social y asume su género como parte de su identidad, por ello las características que desde lo social le han asignado, llegan a constituirse en metas a lograr para aceptarse a sí mismo y ser aceptado por los demás. Para comprender a una mujer violentada se debe analizar su historia personal, la forma en que concibe su identidad genérica, el registro o negación que hace del malestar, los vínculos afectivos que mantiene con el agresor, la forma en que se ha apropiado de las normas socioculturales que matizan su género, etc.

La población cubana, incluida en ella profesionales que de una forma u otra les compete el problema de la violencia contra la mujer es portadora de mitos al respecto que dificultan darle un justo tratamiento al fenómeno. (García, S. 2000). La bibliografía revisada (Ferreira, G. 1989) (Bruno, A. Mira, A. 1993) (Silva, 2005) enuncia y refuta alguno de los mitos que al respecto se manejan, entre ellos encontramos:

1. Las personas involucradas en la relación violenta son “personas patológicas”

Este supuesto implica que el problema es individual y social, que ocurre una vez y que la víctima o ambos cónyuges son gente enferma. Se dice que la mujer que se mantiene en

una relación de maltrato es *masoquista*, sin embargo ellas no se consideran sufrientes voluntarias, además de que en todo momento su conducta estaba en función de parar o evitar el maltrato aunque finalmente no lo conseguían. También se habla de que estas mujeres *son especialmente débiles*, es estudios realizados con estas mujeres ellas niegan llenar el estereotipo de mujer débil, no obstante es de destacar que una persona bajo el efecto prolongado de la violencia es muy probable que deteriore su autoestima, que se desequilibre emocionalmente y se vuelva mas vulnerable, pero esto sería la consecuencia del maltrato y no su causa. *Que buscan hombres golpeadores*, aunque a varias les ocurrió que mas de una vez establecieron relaciones con hombres violentos, al ser encuestadas sobre los primeros atributos por los que se sintieron atraídas por sus maridos, casi todas, con pocas excepciones, se habían sentido atraídas por su gentileza, seducción, consideración y bondad. *Se percibe el golpeador como un enfermo*: llama la atención que el hombre golpeador por lo general no tiene antecedentes de trastorno psicológico, además por lo general se comportan como perfectos caballeros en público y solo se muestran violentos en el ámbito doméstico y no siempre están en estado de embriaguez

2. Algo hizo ella para provocarlo.

Este mito tiene su basamento en la concepción patriarcal de la familia nuclear donde el padre es el jefe de familia con las mujeres y niños en posición de subordinación. Desde la ceremonia conyugal la mujer es entregada simbólicamente al marido y por ende debe estar bajo su dominio. Lo que muchos se preguntan, no es si la fuerza esta justificada, sino cuanta fuerza se justifica. Nada debe justificar un maltrato, como nada justifica una violación ni un robo. Muchas mujeres no podían identificar los factores desencadenantes del maltrato y en ocasiones comenzaba estando ellas dormidas en el momento en que el llegaba a casa.

3. El problema se restringe a las clases populares.

Se han investigado sobre las características de la víctima y el victimario y no se ha encontrado relación entre violencia y área laboral, escolaridad, estado civil, edad, clase social. Este mito surge debido a que en las primeras investigaciones sobre el tema, se tomaron como muestras sectores de escasos recursos, vía por la cual comenzó a divulgar la problemática. Además cuando el hecho ocurre en las clases altas se busca la ayuda profesional en centros privados donde queda un subregistro además por las implicaciones

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que puede tener en su imagen pública, en las clases altas se trata de ocultar más la situación.

4. La causa de la violencia es el consumo de alcohol:

Aunque el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, no todas las personas que consumen alcohol se comportan de forma violenta ni todos los actos de violencia ocurren bajo los efectos de la bebida.

7. El abuso sexual y las violaciones generalmente ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido.

En la realidad el 85% de los casos de abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa y el abusador es alguien de la familia o un conocido.

8. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

En las clínicas psicoterapéuticas a veces se ha llegado a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que en realidad están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico que puede llegar a ser invisible aún para la propia persona que lo sufre al no existir el registro del malestar.

9. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano.

La violencia es una conducta aprendida en la socialización de género y en modelos socioculturales autoritarios y de uso del poder, donde se validan como una manera de resolver conflictos.

10. Si hay violencia no puede haber amor en una familia.

La violencia no ocurre de forma permanente, esta se manifiesta en ciclos y en los momentos en que no se están atravesando las fases más violentas del ciclo existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que se vuelva la situación violenta siempre está flotando en el aire.

Estos mitos, al formar parte de las concepciones que en los individuos estén involucrados o no en las relaciones violentas, hacen que se malinterpreten las mismas, lo que se agrava por el hecho de que generalmente también se desconoce las peculiaridades que se dan en la relación conyugal violenta. Por ejemplo, en la mujer maltratada se da la llamada “indefensión aprendida”, fenómeno descrito por Eleanor Walker que se manifiesta cuando debido a los diversos intentos fallidos para cambiar la situación (lo que muchas veces está dado por la falta de redes de apoyo social que permita viabilizar la solución), se

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

crea un sentimiento de pérdida de la esperanza de poder lograrlo y aunque objetivamente se pueda dar la oportunidad, aparece pasividad y apatía hacia la acción pues se piensa que se haga lo que se haga nada podrá lograr el cambio. (Brun A. Mira, A. 1993). Por otro lado en la víctima de la violencia suele aparecer el miedo, sensación que logra efectos paralizantes y que hace creer en la omnipotencia del victimario, este hecho va más allá de la situación real para ser una creencia instaurada que regula la conducta provocando mayor vulnerabilidad. Este miedo puede ser desde a la agresión física hasta a cualquier situación que pueda generar conflictos que desencadenen el maltrato, llevándola a actuar constantemente en función de que todo este a su gusto. El temor a enfrentarlo está en la percepción de debilidad ante el contrario que lleva a pensar que las consecuencias de esta actitud serían negativas para ella.

Otro factor que contribuye a que se de y se mantengan estos fenómenos antes referidos y por lo tanto a que se perpetúe la violencia, es el aislamiento a que son sometidas subrepticamente las mujeres víctimas del maltrato. Al unos autores clasifican el aislamiento como un tipo de violencia, pero es común que este se de asociado a otras manifestaciones de la misma actuando como sostenedor de la situación. Consiste en alejar, paulatinamente o por completo, a la mujer de cualquier tipo de roce social que puede incluir desde la prohibición de trabajar fuera del hogar hasta alejarla de familiares y amigos. Esta situación crea mayor estado de vulnerabilidad y por ende refuerza la prepotencia del hombre, creando así un círculo vicioso.

Resulta llamativo que la mayoría de las mujeres maltratadas buscan parar la violencia utilizando disímiles vías pero sin abandonar la relación y aunque muchas abandonan al esposo es frecuente la reconciliación. Lo cual induce pensar que más allá de razones económicas o materiales, son circunstancias más complejas, que pasan por la relación interpersonal y afectiva de la pareja las que actúan como sostenedores de la situación. El mito del amor romántico, donde el paradigma de relación de pareja dicta: “en las buenas y en las malas y hasta que la muerte los separe” contribuye a la resistencia que muchas veces se hace a diluir una relación conyugal por muy disfuncional que esta sea.

También hay que tener en cuenta que por lo general y desde todo en el comienzo de la relación los actos violentos no se mantienen en todo momento, dándose el llamado ciclo de la violencia conyugal descrito por Eleonor Walker en su libro “The battered Woman” el

cual presenta tres estadios. 1) Acumulación de tensiones en la pareja. 2) Eclósión aguda de violencia por parte del abusador. 3) Luna de miel o arrepentido. (Ferreira, G, 1989)

En la fase primera denominada fase de acumulación de tensiones se producen una serie de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Se caracteriza por agresiones verbales que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas, y por un control excesivo del otro. Puede acompañarse de golpes menores, la mujer tiende a comportarse con actitud sumisa, desestiman o asignan poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia (fue solo un empujón, sólo me apretó fuerte, estaba trastornado por los celos); trata de controlar los factores “externos” que pueden provocar violencia; se siente culpable; se aísla, se avergüenza no pide ayuda; minimiza la situación, negando importancia a lo ocurrido. Por otra parte el hombre considera que tiene derecho; lo hace para educarla; la sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre; incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador; no es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar; sólo modifican la violencia ante un control extremo.

La segunda fase denominada episodio agudo o concreción de la violencia es aquella en la cual todas las tensiones que se venían acumulando estas en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio. La mujer se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que desea ocultar; se atemoriza y (o) deprime lo cual socava sus fuerzas para defenderse; algunas veces, es el momento en los cuales reacciona y pide ayuda; a veces lo abandona y se va del hogar cuando no tiene hijos; por temor acepta comportamientos aberrantes, inusual en lo sexual. El hombre se cree que tiene derecho a golpearla; es controlador en exceso; es celoso y posesivo; destruye aquellos objetos que son significativos para la mujer; no toma conciencia del daño que ocasiona; pierde el control.

La tercera fase denominada luna de miel es la fase en la que se produce el arrepentimiento, a veces inmediato por parte del hombre y en la cual sobreviene un periodo de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. En las parejas en las cuales los hombres son violentos, se tiende a plantear la formalización de sus relaciones en esta etapa. La mujer se siente con ánimo y hace consultas; tiene esperanza de que no se repitan los sucesos de violencia; quiere y se aferra a la necesidad de que sea cierto de que él ha cambiado; se sigue sintiendo culpable de haber provocado la situación; comienza a dudar sobre las

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

decisiones previamente tomadas. Si ha dejado el hogar puede volver; si ha iniciado acciones policiales y (o) legales puede retirarlas; si ha comenzado un tratamiento psicológico puede abandonarlo. El hombre se comporta tímido, seductor, protector; obsequioso, puede llegar a hacer regalos y promesas; pide perdón; asegura que no le volverá a pegar y siente que así será; busca el apoyo de otras personas a su favor; es probable que si comenzó un tratamiento lo abandone. Leonore Walker refirió que algunas mujeres terminan su relación violenta cuando la fase segunda es frecuente y recurrente y la tercera fase es infrecuente o no existe. Es un hecho que también se comprueba en la clínica. (Ferreira, G. 2000)

Los médicos, policías y terapeutas a menudo sólo ven a las parejas en sus momentos de crisis, en especial a las mujeres, en la primera y segunda fase por lo que les resulta muy difícil entender por qué las mujeres vuelven con sus compañeros. La ayuda se busca cuando hay mayor conflicto, donde solo se manifiesta y hace público en ese momento lo negativo de la relación. Así, conocen menos los aspectos positivos e incluso la atracción que experimentan estas parejas, debido a que es difícil que una mujer pueda recordar esos momentos cuando está muy lastimada. El amor puede coexistir con la violencia, si tenemos en cuenta que el mito del amor romántico recrea la posibilidad del amor omnipotente, a toda prueba y bajo cualquier circunstancia y que implica la renuncia. Además, la socialización de género en que se involucra la mujer conlleva a la asunción de estereotipos que le adjudican ser dependiente, sumisa, máxima responsable de la familia y su destino, sacrificada, lo cual propicia que mantenga una posición de subordinación en la relación de pareja y que sacrifique el bienestar personal para mantener a toda costa lo socialmente pautado como exitoso: la estabilidad matrimonial.

Todos estos elementos brindan aristas a la explicación del fenómeno de la violencia del cual no puede escapar su fuerte componente ideológico, cultural y por ende social. Por estar en un medio donde priman concepciones patriarcales y androcéntricas, nos volvemos cómplices de la violencia sin tener conciencia del hecho por no saber identificar y explicar el fenómeno. Esto conlleva a que en ocasiones surja rechazo al tema porque solo se hacen visibles las situaciones extremas, pareciendo que se exagera el fenómeno y la connotación de importancia que se da en algunos círculos, quedando invisibilizados otros tipos de violencia que no por menos estrepitosas son menos dañinas.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

El desconocimiento sobre el fenómeno puede conllevar a que se manejen inadecuadamente las situaciones donde se le deben brindar ayuda a las mujeres víctimas de la violencia lo que provoca el proceso conocido como revictimización o segunda victimización que consiste en hacerlas pasar por circunstancias que pueden ser desde humillantes hasta traumáticas donde se cuestiona su posición de víctima muchas veces se le resta seriedad al asunto. Esto suele ocurrir principalmente en los centros judiciales, policiales y de salud, ya sea por falta de mecanismos legales e institucionales como por falta de preparación y sensibilización que sobre el tema tengan los representantes de los mismos.

Si tomamos en cuenta el fuerte contenido ideológico que implica la interpretación del acto violento y de lo invisibilizado del hecho dado su carácter histórico, se hace necesario un proceso de fuerte contenido político que involucre a toda la organización social para lograr develar el fenómeno en toda su magnitud. Para ello se vuelve imprescindible romper con la familiaridad acrítica que rodea este fenómeno depurándolo de los prejuicios, estereotipos y rigidez propia de los esquemas referenciales en los que se funciona en la vida cotidiana como propuesta que involucre a todos, en lo institucional y lo informal para realmente lograr una cultura de paz.

### ***Epígrafe 3. La formación del psicólogo clínico y el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en el marco de la relación conyugal.***

El psicólogo clínico en su práctica cotidiana se enfrenta a innumerables problemáticas presentadas por la diversidad de pacientes que acuden a recibir sus servicios. Este hecho se vuelve más heterogéneo cuando se vincula a la atención primaria de salud que es donde se concentra la mayor cantidad de profesionales de la provincia de Holguín que ejercen en esta área de la Psicología. Es el fenómeno de la violencia contra la mujer una de tantas situaciones a las que se enfrenta en consulta, identificándose más frecuentemente cuando la solicitud de ayuda profesional es derivada de la remisión del médico de la familia o solicitada personalmente por un individuo de la comunidad, que cuando son pacientes atendidos en los niveles de atención secundario de salud pública, donde el motivo de consulta tiende a relacionarse más con alteraciones derivadas del padecimiento de patologías de especialidades médicas.

Para poder enfrentarse a casos donde se ponga de manifiesto la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, el profesional debe tener suficientes conocimientos sobre el fenómeno que le permitan identificarlo, conocer sus características y manejarlo. Teniendo en cuenta que se vive en un mundo patriarcal se asume como natural un estilo de relación entre hombres y mujeres que implica un papel de subordinación de esta última, incluso a ojos de profesionales escapa este hecho que en muchas ocasiones es la causa de malestares femeninos por los conflictos generados entre lo asignado y lo asumido desde el rol de género.

La violencia física y la sexual son las que con más facilidad se reconoce su manifestación y nocividad. Sin embargo la psicológica, que por demás es implícita en las anteriores, tiene variadas expresiones no siempre identificadas como tal, y esta puede ser causa de trastornos psicológicos de diversos niveles de gravedad.

La violencia psicológica puede resultar un elemento desencadenante de conflictos y trastornos psicológicos y también se puede presentar como factor de mantenimiento. Si no se logra visibilizar la conducta violenta y su consecuencia, puede que no se logre una comprensión de la situación real vital del demandante que ayude a la ayuda profesional. Son diversos

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

los factores que actúan como barreras. La bibliografía recoge la existencia de mitos que porta la población y rodean el fenómeno de la violencia contra la mujer. Estos funcionan para muchos como realidades, obstaculizando respuestas activas ante el problema. En una investigación realizada en Ciudad de la Habana, Cuba, en profesionales cuyo desempeño puede relacionarse con la ayuda a mujeres víctima de la violencia (médicos, abogados y funcionarios del gobierno) se encontró que estos sujetos eran portadores de dichos mitos, es decir, la formación profesional no abarcó la preparación adecuada para reconocer el problema y atenderlo. (García. S, 2000)

No tener claras las características del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, puede llevar a inadecuadas interpretaciones de los hechos. Por ejemplo, quien desconoce el ciclo de la violencia, no puede entender a la mujer que busca ayuda tras un episodio de maltrato con el esposo y se reconcilia con él tiempo después, entonces la cataloga de masoquista. También se refuerza esta idea al desconocer el papel que juega el miedo como sentimiento que se instaura en la víctima y paraliza el intento de buscar ayuda o nuevas soluciones, para lo cual también conspira la ineficacia demostrada por las instituciones sociales supuestamente establecidas para dar respuesta a esta situación. Otro error común es que se considere la baja autoestima que por lo general tienen estas pacientes como la causa del maltrato, sin darse cuenta que esta tiende a ser una consecuencia del mismo. Se vuelve un mal proceder entrevistar a la paciente que llega a la atención de urgencia junto a la pareja, ya que en público el hombre maltratador suele ser extremadamente solícito y atento y si estamos ante un caso de violencia, eliminamos la posibilidad de la denuncia o la expresión de lo que realmente sucede.

Los profesionales de la psicología se enfrentan en la actualidad con disímiles factores que atentan contra la adecuada preparación para identificar el fenómeno de la violencia de género. Primeramente, a pesar de que la realidad que el género impone es un hecho que acompaña a cada ser humano aún desde antes de su nacimiento, durante los diversos ciclos de la enseñanza primaria, secundaria y preuniversitaria, poco énfasis se hace para transmitir de manera curricular conocimientos sobre el tema que permitan un análisis crítico del mismo. El espacio docente en su acción educativa, no solo transmite conocimientos a través de un currículo programado, sino que también proporciona saberes informales y no declarados que contribuyen a la formación de la concepción del mundo de cada individuo.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

A estos saberes informales llamados “currículo oculto”, con respecto a la dimensión genérica de la realidad, también aporta y legitima los saberes estipulados por la cultura dominante, en este caso, la patriarcal. Las investigaciones sobre sexismo y educación demuestran la multiplicidad de espacios y formas en que se produce y reproduce el sexismo y la desigualdad sexual (Bourdieu, P., J. Passeron, 2004) (Bonal, X. 2005) Concluyendo, que los estudiantes que arriban a la enseñanza universitaria no traen consigo conocimientos que le permitan una visión crítica a la realidad del género.

Una traba en la formación del profesional para identificar la violencia, es que a pesar de ser la misma un hecho que su estudio desde cualquier ciencia social se va volviendo una prioridad dada la situación mundial actual donde los abusos de poder son noticias cotidianas, tras la revisión del Plan de Estudio actual del psicólogo (Plan C, 2002) se encuentra que no existe abordaje de la temática a ningún nivel en los que se pueda manifestar y cuando se habla del fenómeno se da por hecho un conocimiento a priori de en qué consiste, por lo que cada estudiante toma como referencia la concepción que a lo largo de su proceso de socialización se ha creado, apelado más a su sentido común que a su instrucción. Específicamente con respecto a la violencia de género, (aquella que el hombre o la mujer deben padecer por responder a un modelo social genérico que no siempre tiene una explicación incluso desde la concepción socio histórica del ser humano con que somos formados), poco se conoce, pues la temática del género apenas se aborda en el Plan de Estudio de pregrado y en la provincia de Holguín no existe ninguna propuesta de superación para el postgrado en esta temática, por lo que el profesional que se enfrenta al fenómeno debe acudir más a su sensibilidad y sentido común que a un referente teórico que guíe su accionar, teniendo también la limitante de que en muchas ocasiones no sea capaz de relacionar determinadas situaciones y reacciones de los pacientes con conflictos que puede generar lo asignado y asumido desde el género por desconocer esta categoría analítica de las Ciencias Sociales. Esta no es una limitante que se padece solo en nuestra región o en nuestro país, Graciela Ferreira especialista en estudios de Violencia Familiar en la Universidad de Buenos Aires ha planteado la necesidad de incluir materias de violencia familiar en las carreras de Derecho y las de Ciencias Sociales y también crear módulos informativos y formativos para funcionarios, profesionales y docentes relacionados con el

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

manejo de la problemática con una capacitación y actualización permanente (Ferreira, G. 2000).

Otro de los obstáculos con lo que nos enfrentamos es el androcentrismo de la Ciencia Psicológica, hecho que es una realidad de la cual por lo general no se tiene crítica. Las teorías científicas son construcciones sociales que gobernan el mundo del conocimiento de manera temporal en áreas específicas de las ciencias. Trabajar en Ciencias Sociales implica reconocer verdades relativas que se reelaboran en la medida que los contextos sociales así lo permitan, estas ideas constituyen presupuestos necesarios para enfrentar un análisis del enfoque androcéntrico de las Ciencias Sociales, en este caso la Psicología. (Bourdieu, P., J. Passeron, 2004) Tradicionalmente la Psicología ha sido una ciencia androcéntrica.

Lo pautado en la socialización de género como deber ser, estructura un conjunto de creencias y sistema de valores propios que se incorpora a la concepción del mundo del individuo que con una fuerte carga afectiva constituye un elemento decisivo en la regulación de su conducta. Para trabajar el género no basta con la instrucción en estos temas; si no se logra una verdadera educación al respecto, no habrá una real conciencia genérica que permita asumir el ejercicio profesional teniendo en cuenta las implicaciones que el género deposita tanto sobre los sujetos con quienes se trabaja, como sobre el mismo profesional. Para el desempeño profesional no basta el conocimiento científico y teórico del género y las relaciones genéricas, es necesario que el psicólogo logre resignificar su realidad y la asuma con una crítica a la cotidianeidad que le permita reconocer como violencia de género, muchos fenómenos asumidos acríticamente y que conllevan a malestares y conflictos. Para lograr esto no basta con el control del currículo formal si esta información se sabotea desde el currículo oculto, haciéndose necesaria una mejor preparación del personal docente o hacer conciencia de esta limitante en el que estudia género. Por otro lado, estos mismos motivos son los que hacen que la capacitación sobre el tema no puede quedarse en la instrucción o transmisión de conocimientos, hay que trabajar lo educativo, propiciar el debate, la reflexión, el trabajo grupal, las elaboraciones personales, para propiciar la implicación afectiva en la comprensión del fenómeno. Esta tarea se vuelve compleja pues los fenómenos que devela el género en ocasiones van en contra de lo que socialmente se ha establecido desde el sentido común. Es importante valorar estos elementos cuando se trabaje la formación en el tema en cuestión.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

En cualquier ámbito de actuación del psicólogo o de cualquier estudioso de las Ciencias Sociales es necesario una conciencia de género en el profesional, pero es específicamente en el área de la clínica donde cobra un especial valor. La intervención psicoterapéutica puede funcionar como una forma de control social y teniendo en cuenta que la terapia no es un método científico objetivo e imparcial, sino una institución que refleja los valores de las culturas donde se concibe y ejerce, y como se vive en cultura patriarcal, el modelo de salud mental está influenciado consciente e inconscientemente por lo que los terapeutas desean para sus clientes basados en estos mismos parámetros. Si el psicólogo logra la resignificación de los fenómenos asociados al género podría visibilizar muchas problemáticas que resultan inexplicables para quien la padece y reorientaría el manejo de las mismas. Esto también influiría en el control de los procesos contratransferenciales ya que se plantea que las respuestas del terapeuta estarán matizadas por los conflictos emocionales importantes irresueltos como resultado de la falta de conciencia de género. (García, B. 1994)

La información y sensibilización sobre la problemática de la violencia contra la mujer ha sido planteada como prioridad en las políticas de trabajo de la OMS por la importancia de que se conozca el impacto que esta puede tener sobre los diferentes programas de salud, considerado una de las causas importantes de morbilidad y mortalidad. (Lamas, M. 2005)

El profesional de la salud y sobre todo el psicólogo tiene una posición privilegiada para identificar y apoyar a mujeres víctimas de la violencia. El fenómeno es complejo y la solución de la problemática atañe a profesionales de diferentes sectores y se hace necesaria su capacitación para que este problema no siga pasando con frecuencia desapercibido ante ellos. El psicólogo tiene un alto estatus, reconocimiento e influencia social, por lo tanto debe ser prioridad su capacitación para poder identificar las disímiles manifestaciones de la violencia de género contra la mujer como primer paso para lograr acciones eficientes que atenúen o eliminen sus desagradables consecuencias.

## Capítulo metodológico.

### *Epígrafe 1: Diseño teórico metodológico.*

La investigación es un estudio exploratorio y descriptivo. Es exploratorio ya que no existen precedentes en la localidad, región oriental, ni en Cuba sobre investigaciones similares y la bibliografía existente sobre este tema en específico es muy escasa. En el mismo se describen particularidades de la preparación profesional del psicólogo clínico holguinero para identificar y manejar la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Por lo general, las competencias profesionales del psicólogo en la Salud Pública, no son evaluadas ni supervisadas por ninguna institución u organización científica, lo cuál hace que prevalezca un vacío de información con respecto a las características del desempeño profesional de los mismos en el abordaje de las diversas problemáticas que asisten. Las evidencias empíricas nos demuestran que el psicólogo clínico en la comunidad recibe diariamente muchos casos donde la violencia de género constituye la causa o un elemento sostenedor de las problemáticas que presentan las pacientes, sin embargo este fenómeno puede no ser visible ante los ojos del especialista, primer obstáculo para un manejo adecuado. Todo lo anterior conlleva a que se plantee como **problema científico:**

¿Cómo propiciar la superación profesional para identificar y manejar psicoterapéuticamente el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, en los psicólogos que ejercen la clínica en el municipio Holguín?

Esto nos genera las siguientes **preguntas científicas:**

¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que soportan el accionar del psicólogo clínico holguinero para la identificación y el manejo psicoterapéutico del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal?

¿Qué saberes tiene el psicólogo clínico del municipio Holguín que le permiten o no, identificar el fenómeno de la violencia de género en la relación conyugal?

¿Cómo son los contenidos vivenciales subjetivos expresados por el profesional de la Psicología Clínica en Holguín con relación al tema y al fenómeno de la violencia de género hacia la mujer en la relación conyugal?

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

¿Qué acciones pueden favorecer en el psicólogo clínico de la provincia Holguín la superación profesional para identificar y manejar terapéuticamente el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal?

Todo lo anterior nos conduce a proponernos como **objetivo general** de nuestro trabajo:

- Elaborar la propuesta de un programa de superación profesional para el psicólogo clínico, sustentado en la Teoría de Género, que pueda favorecer el proceso de identificación del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, basado en los vacíos en su formación, encontrados en el diagnóstico realizado.

Y como **objetivos específicos**:

- Describir los saberes que tiene el psicólogo clínico del municipio Holguín que le permiten identificar y manejar el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.
- Explorar los contenidos vivenciales subjetivos expresados por el profesional de la Psicología Clínica en Holguín sobre el tema y el fenómeno de la violencia de género hacia la mujer en la relación conyugal.
- Diseñar acciones que favorezcan la superación profesional del psicólogo clínico de la provincia Holguín para identificar y manejar el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, basándose en los resultados del diagnóstico realizado.

Los conceptos que asumimos en nuestra investigación son:

***Preparación del psicólogo clínico:*** Se refiere al resultado del proceso de formación del profesional<sup>3</sup> de la Psicología para que sea capaz de dar solución a los problemas profesionales. Este proceso incluye los *saberes* adquiridos y los *contenidos vivenciales subjetivos* que se elaboran en relación a la praxis profesional e correspondencia al fenómeno y a la temática en estudio.

Por ***identificación y manejo psicoterapéutico*** de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, se entiende como la capacidad del psicólogo clínico para reconocer,

---

<sup>3</sup> La formación profesional no se limita al pregrado, sino que incorpora de manera importante la formación posgraduada y no excluye el capital cultural desde donde partió dicha formación.

caracterizar y establecer relación entre los hechos a los que se enfrenta y el mismo de estudio. Además a la habilidad para ejercer buenas prácticas donde se interrelacionen sensibilización ante la problemática junto a la evaluación y conducción de los casos presentados, en coherencia con los conocimientos desarrollados por la Teoría de Género.

Se asume como *violencia de género contra la mujer en la relación conyugal* a aquellos malos tratos y desventajas que sufre la mujer en el marco de la relación de pareja heterosexual producto a la construcción sociocultural que se hace de ella como mujer que implica una posición desventajosa y de subordinación en la relación.

Los *saberes* son el conjunto de conocimientos y creencias del psicólogo que le permite o no identificar el fenómeno, entre estos tenemos:

- Reconocimiento de mitos sobre la violencia contra la mujer reflejados en la literatura especializada y que tienden a minimizar, desvirtuar e invisibilizar el fenómeno de la violencia en estudio.
- Reconocimiento de la existencia del fenómeno en Cuba.
- Identificación de las manifestaciones de violencia psicológica, física o sexual a que es sometida la mujer en situaciones que pueden ser cotidianas.
- Caracterización del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Los *contenidos vivenciales subjetivos* del psicólogo, serán las expresiones cargadas de sentido personal y afectividad que hace el profesional a partir de los saberes que posee sobre el fenómeno de la violencia de género contra la mujer, que le permite asumir una posición hacia él. Se expresarán en:

- Valoración de la importancia que le concede al estudio del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.
- Percepción de la autoeficacia para identificar y trabajar sobre el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.
- Valoración personal de la intensidad de la manifestación de la violencia y tolerancia ante las mismas.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

- Intenciones conductuales ante la manifestación del fenómeno de la violencia donde la víctima tenga diversos grados de relación con el sujeto.

### ***Grupo de Estudio.***

En la investigación la población estudiada coincide con todo el universo de estudio, se consideraron como sujetos de la investigación a todos los psicólogos que se encontraban ejerciendo la práctica clínica en los hospitales, policlínicos y centros de salud del municipio Holguín en el período en que se aplicó el instrumento (enero-marzo 2007). Quedaron excluidos los psicólogos que no se encontraba laborando en esos momentos por encontrarse de licencia, prestaciones de servicio o certificado médico. La muestra quedó conformada por un total de 21 sujetos para el estudio, de ellos 10 hombres y 11 mujeres.

### ***Epígrafe 2: Procedimientos.***

Para la elaboración de la propuesta del curso taller para favorecer la preparación profesional del psicólogo clínico en la identificación y manejo terapéutico de la violencia de género, se partió de la información obtenida en el diagnóstico inicial realizado a los psicólogos del municipio que se encontraban ejerciendo la clínica. Se dirigió la exploración a los saberes o conocimientos esenciales para la caracterización de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal y a los contenidos vivenciales subjetivos que se relacionan con el tema y el fenómeno, para así explorar también la relación afectiva con los contenidos expuestos. Lo anteriormente expresado parte de la necesidad de identificar si la información que poseen es debido a la incorporación formal de los conocimientos o si ha sido aprehendida y moviliza su conducta.

Como paradigma metodológico, se utiliza fundamentalmente el enfoque cuantitativo, teniendo en cuenta que se pretende buscar regularidad de la formación profesional de los psicólogos clínicos en relación con el fenómeno de estudio. Para ello se elaboró un instrumento por no existir antecedentes de alguno que explorara la información que se necesitaba. En el mismo se crearon técnicas que evaluaron enunciados atendiendo a su veracidad o no, además una escala de rangos itemizados, un completamiento de frases y se adaptó un diferencial semántico y una escala de distanciamiento social. Como validación del instrumento se eligió una prueba de expertos para comprobar su adecuación al objetivo

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

de la investigación. Estos expertos fueron especialistas de ramas afines que desde la academia se relacionan con el contenido de la prueba. No se encontró ningún psicólogo clínico que desde su práctica asistencial se especializara en la temática.

Tras la certificación de la prueba por los expertos, se aplicó el instrumento, previo consentimiento informado. Esta se realizó en dos momentos para evitar que la extensión del mismo causara desmotivación o fatiga que falseara los resultados. El único dato que se les pidió fue el sexo.

#### ***Valoración de la utilización de la prueba de expertos:***

Al utilizar el criterio de expertos, éste puede estar cargado de subjetividad, sometido a influencias externas como la posibilidad de una doble interpretación, que sean criterios no bien pensados, que respondan a presiones o intereses institucionales y que por tanto puedan desvirtuar el resultado que se busca. Para disminuir este riesgo se buscan formas y métodos que traten de garantizar la mayor objetividad posible. Una forma de hacer esto es por una parte utilizar algunas características del método Delphi y por otra parte tratar de dar objetividad a los criterios utilizando la introducción de escalas.

Del método Delphi es conveniente utilizar la característica de consultar más de una vez a cada experto de modo que tenga la ocasión de ver cómo se distribuyen las opiniones de los restantes expertos, comparar esta distribución con su propio criterio y decidir si lo reafirma o si realmente debe pensarlo ante las opiniones de otras personas que son también expertos en el tema.

Para hacer esto se requiere en primer lugar enfrentar a los expertos con una escala ordinal en la que deben situar a cada indicador. Al confeccionar esta escala es conveniente tener en cuenta la recomendación de considerar un número impar de valores en la escala.

Para transformar la escala ordinal subjetiva en una escala continua objetiva, se hace uso de la estandarización de las escalas, que es el procedimiento que permite expresar en forma numérica la posición relativa de un objeto continuo y de la frecuencia con la que se selecciona cada indicador como categoría.

A partir de la definición de la probabilidad en términos de frecuencia, consideraremos que la frecuencia relativa con la que se selecciona un indicador en una categoría es la probabilidad de que sea seleccionado. De aquí se sigue que la probabilidad de que un

indicador sea seleccionando en una de las primeras k categorías, es decir, que su valor de escala esté por debajo del límite superior de la k-ésima categoría se corresponde con un valor del dominio de la distribución normal, valor que debe ser proporcional a la diferencia entre el valor de escala del indicador y el valor de escala del límite superior de la k-ésima categoría.

Al llegar a la última categoría la probabilidad es 1, tanto, el valor del dominio se define por lo que el mayor límite superior que podemos calcular es el que corresponde a la penúltima categoría, a partir de él se extiende la última categoría para la que no hay límite superior, como no hay límite inferior para la primera categoría.

Para calcular el valor de escala del límite de una categoría se suman los valores correspondientes a las probabilidades para los n indicadores de esa categoría, (columnas), y se divide por el número de indicadores.

Para calcular el valor de escala que corresponde a un indicador se suman los valores que corresponden a las probabilidades para todos los indicadores y los límites superiores de las categorías, (filas), excepto la última, se divide ese resultado del producto del número de indicadores por el número de categorías disminuido en 1 y de él se resta la suma de los valores correspondientes a las probabilidades acumuladas del indicador, para todas las categorías menos la última, dividido por el número de categorías disminuido en 1.

Los promedios de las columnas representan los valores de los límites superiores de las categorías y los promedios de las filas representan el valor que hay que restar del promedio general para obtener los valores de escala de los indicadores.

Los valores de escala de los límites de las categorías, (puntos de corte), se representan en un rayo numérico para poder apreciar gráficamente el resultado del proceso, quedan abiertas la primera y la última categoría en uno de los extremos, no se necesita ni el límite inferior de la primera fila ni el límite superior de la última.

Como último paso se ubican los indicadores en la categoría correspondiente acorde con el valor de escala que se ha obtenido. Los instrumentos asociados a las diferentes rondas realizadas en la aplicación del método se pueden observar en los anexos I; IIA y IIB.

### ***Descripción y análisis de los resultados de la prueba de expertos.***

Previo a la aplicación del procedimiento explicado anteriormente se deben seleccionar los expertos. Para seleccionar los expertos se envió a los posibles expertos un documento en que se le solicita su conformidad con ser experto y se le plantea que responda cuestionario de autovaloración en cuanto al dominio del tema y las fuentes de argumentación a partir de las cuales cada experto ha logrado ese conocimiento. Este documento aparece en el Anexo I. A partir de las respuestas ofrecidas por ellos se confeccionan la caracterización de los expertos y se calcula el coeficiente de competencia de los expertos (Anexo II A y B), a la vez que se puede realizar el siguiente análisis cualitativo:

- Los expertos cuenta con las siguientes profesiones: Licenciados en Psicología, Psicología Pedagogía, Sociología e Ingeniero Industria . .
- El promedio de experiencia laboral es de 25.4 años y en la Educación Superior el promedio es de 20.8 años, lo que denota que los expertos son personas con amplia experiencia laboral y docente.
- En cuanto a las categorías docentes su composición es buena, pues 2 son Profesores Titulares (20%), 3 son Auxiliares (30%) y 5 son Asistentes (50%).
- Se destaca que 2 (20%) son licenciados, 4 (40%) son Master en Ciencias (2 en Dirección, 1 en Psicología Clínica y 1 en Psicología de la Salud) y 4 (40%) son Doctores en Ciencias. (1en Ciencias Económicas, 1 en Ciencias Filosóficas y 2 en Ciencias Pedagógicas).

En un segundo momento, cada experto responde el cuestionario que se pone a su disposición (**Anexo III**) para que otorgue una categoría en dependencia de su criterio y de acuerdo a la escala que se propone, en este caso tenemos 10 expertos (filas) y 10 aspectos a evaluar (columnas)

Al vaciar en la tabla los datos con las valoraciones que cada experto realizó individualmente para uno de los aspectos y de acuerdo a la escala. Con este procesamiento se obtuvo la frecuencia absoluta para cada aspecto en cada categoría, es decir, se obtuvo el número de veces que cada aspecto fue ubicado en cada una de las categorías definidas lo que permitió confeccionar la **Matriz de frecuencias absolutas** que se observa en la Tabla del **Anexo IV a**).

Como se necesitan las probabilidades es conveniente introducir frecuencias relativas y como se usa la distribución normal es conveniente que las frecuencias relativas se calculen sobre frecuencias acumuladas. Para calcular las frecuencias relativas acumuladas se obtiene el cociente de cada frecuencia absoluta acumulada sobre la última frecuencia absoluta acumulada de la fila. La **Matriz de frecuencias acumuladas** de la evaluación por aspectos que se refleja en la Tabla del **Anexo IV b)** y en la Tabla del **Anexo V a)**, se observa la **Matriz de frecuencias relativas acumuladas**.

A continuación aprovechando la hipótesis de normalidad, se determinan los valores de la distribución normal inversa acumulada. Estos valores se determinan a partir de una tabla estadística de la distribución normal estandarizada o usando de Microsoft Excel: Insertar funciones y distribución normal inversa para cada valor de la probabilidad calculada considerando la media igual a cero y la varianza igual a 1.

Para realizar los cálculos de los puntos de corte debemos basarnos en los valores de la distribución normal inversa dichos puntos de corte se observan en la Tabla del **Anexo V b)**. Los valores de escala de los límites de categorías arriba representados en el siguiente rayo numérico, en el que puede apreciarse de forma gráfica el resultado del proceso, la primera y última categoría quedan abiertas en uno de los extremos, no se necesita ni el límite inferior de la primera ni el límite superior de la última.

<b>Muy adecuado</b>	<b>Bastante Adecuado</b>	<b>Poco Adecuado</b>	<b>No Adecuado</b>	<b>Inadecuado</b>
2,75 i	3,27 ó	3,49 ó	3,49 ó	õ

Luego se realiza la comparación con los puntos de corte y se concluye cuál fue la valoración que obtuvo cada aspecto según criterio de los expertos, que es el que aparece en la última columna de la derecha.

De acuerdo con esto los aspectos analizados fueron valorados de **bastante adecuado** (BA), lo que demuestra la elevada pertinencia que los expertos aprecian en la propuesta realizada. De todo lo anterior se infiere que el instrumento elaborado para la recopilación de la información puede ser útil cuando se quieren diagnosticar los saberes y los contenidos

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

vivenciales subjetivos expresados por los profesionales de la Psicología relacionados con el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

***Epígrafe 3: Descripción del instrumento elaborado para la recogida de información.***

El instrumento elaborado (**Anexos VI A y B**) está compuesto por las siguientes técnicas que se describen a continuación cuyos resultados fueron procesados estadísticamente con el paquete estadístico SPSS 13.0 para Windows.

**Técnica I** - Reconocimiento o no de los mitos. Consiste en un listado de nueve enunciaciones a evaluar según se considere como verdad o falso, dando también la posibilidad de asumir que se desconoce la respuesta. En la misma se exponen ideas que se confirman o rechazan en dependencia de que se reconozcan o no mitos, que sobre la violencia contra la mujer refleja la literatura. Con este instrumento se pretende explorar si se reconocen los mitos de la violencia contra la mujer.

Para el procesamiento de la información recopilada se utilizó como estadígrafo la **media**: esta es la medida de tendencia central apropiada para información de intervalos. No es más que la suma de todos los valores divididos por el tamaño de la muestra. Tiene la siguiente fórmula:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$$

**Técnica II**- Un diferencial semántico con pares de adjetivos bipolares validados para el contexto cubano en investigación por Vladimir Mora (1998) para que el sujeto califique en escalas de siete lugares con 6 pares de adjetivos cada una. Con este instrumento nos proponemos conocer las valoraciones generales de los sujetos referidas a:

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

- a) El *estudio y abordaje de la temática* de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, con el cuál se buscará la valoración que se hace del estudio y el fenómeno.
- b) El *fenómeno* de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal que aportará información sobre el conocimiento que tiene de las características del mismo.

La información se evaluó elaborando un perfil general con las respuestas dadas por los sujetos utilizando la media como estadígrafo de tendencia central cuya formulación se presentó con anterioridad.

**Técnica III** - Se construyó una escala de rangos ítemizados que enfrenta al sujeto de la investigación a valorar la intensidad de la violencia que se manifiesta en cada inciso y explora si identifica la misma o no.

Se enuncian situaciones donde se refleja:

- Violencia física: incisos e) e inciso i)
- Violencia sexual: inciso b)
- Violencia psicológica: los incisos a), c), d), f), g), h), j), k) y l). En ellos se incluyen situaciones de violencia económica, por limitación de autonomía, por celos y silencios.

Con esta técnica se pretende obtener información sobre la habilidad del sujeto para identificar las diversas manifestaciones de la violencia y la tolerancia ante las mismas. Teniendo en cuenta que el profesional de la psicología es el supuesto experto en el ámbito de lo psicológico, donde se ampliaron las opciones fueron en las manifestaciones de violencia psicológica.

La información se procesó utilizando el cálculo estadístico de **la media**.

**Técnica IV** - Se elaboró un completamiento de frases donde con frases inductoras se explora la elaboración personal y las vivencias emocionales relacionadas con el *fenómeno, la temática y manejo del psicólogo* de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, además de explorar el *reconocimiento de la existencia del fenómeno en nuestro país*. Para el análisis de la información recogida por esta prueba, en función de los contenidos aportados por los sujetos se establecieron categorías generales relativas al

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

fenómeno de la violencia de género en la relación conyugal, la temática de la violencia de género en la relación conyugal, la posición del psicólogo ante la misma y el reconocimiento o no del fenómeno en Cuba. Estas categorías se relacionan con:

El fenómeno de la violencia contra la mujer en Cuba... inciso 7

La temática de la violencia de género contra la mujer... incisos 1,3,4,6.

El psicólogo ante un caso de violencia de género contra la mujer... inciso 5.

Debido a que las frases no son entre sí excluyentes, los contenidos que se asocian a categorías para las cuales no fueron directamente diseñadas también se tomarán en cuenta.

En caso de que un sujeto expresara en más de una ocasión la misma idea se contabilizará una sola vez.

**Técnica V** - Se adaptó una Escala de Distancia Social para conocer intenciones conductuales del sujeto en dependencia de la implicación afectiva que tenga con la víctima del fenómeno de la violencia de género. Esta técnica fue analizada utilizando como procedimiento la interpretación de los resultados totales de las elecciones positivas o negativas para cada inciso. Para elaborar un perfil que nos da la tendencia del comportamiento se utiliza la mediana como estadígrafo de tendencia central.

La mediana para información no agrupada se define como el valor medio cuando la información se clasifica en orden de magnitud.

Apoyándonos en los resultados obtenidos a través de las técnicas se evaluaron las variables de la siguiente forma:

Para caracterizar los **saberes** que portan los psicólogos en estudio se tomó fundamentalmente la información aportada por la técnica I, II-b), III y IV.

Para caracterizar los **contenidos vivenciales subjetivos** que sobre el fenómeno y la temática de la violencia de género expresan los sujetos, se tomó fundamentalmente la información de las técnicas II-a), III, IV y V.

Toda la información obtenida se tuvo en cuenta para la elaboración del programa de curso taller de superación del psicólogo clínico para favorecer la identificación y manejo del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en relación conyugal.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

## **Análisis de los resultados.**

Para la exploración de los saberes y los contenidos vivenciales subjetivos de los psicólogos y psicólogas en estudio, respecto a la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, procesamos la información obtenida en las siguientes técnicas:

### **I- Reconocimiento o no de los mitos.**

Para analizar esta técnica se realizó desde dos posturas, primeramente se valoró el comportamiento general de las respuestas en cada sujeto y después se realizó un análisis por mitos, para ver cuales son los más desconocidos o sobre los que se tiene más información.

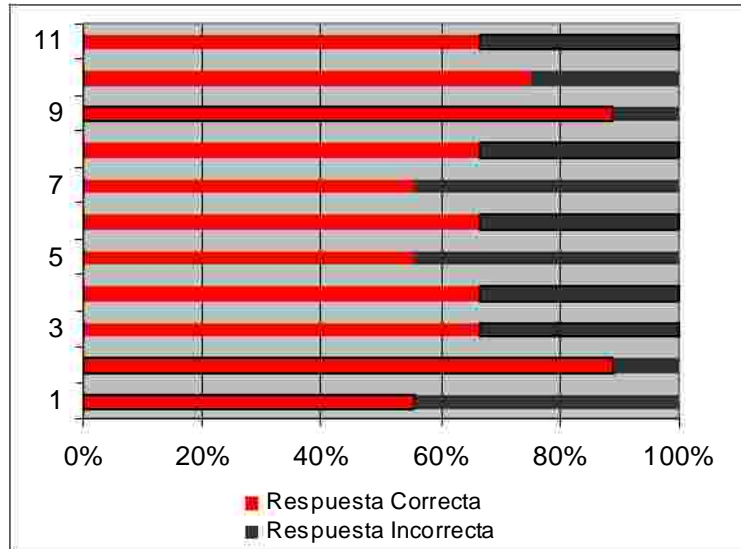
Si tenemos en cuenta que por lo general en nuestra provincia labora uno o como máximo dos psicólogos por áreas de salud, considero importante analizar de manera general como se comportó el reconocimiento de los mitos en cada psicólogo investigado.

Los siguientes gráficos muestran, desglosados por sexo que existe un predominio en todos los sujetos a reconocer los mitos, sin embargo ninguno los reconoció todos y la mayoría reconoció un 70% o menos, de los mitos referidos. Evidenciándose insuficiencias en la comprensión del fenómeno por parte de los sujetos en estudio y vacíos de conocimientos, pues esto demuestra que todos y todas portan al menos un mito sobre la violencia.

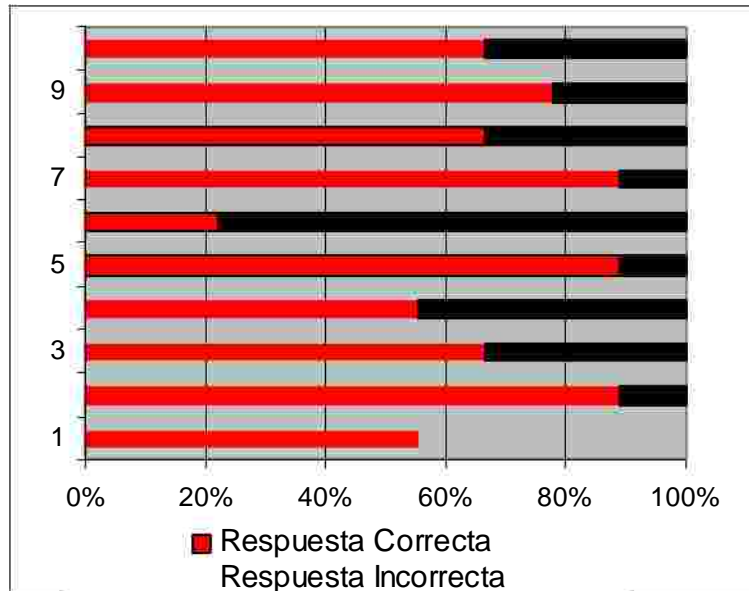
Si se hace un análisis del comportamiento del reconocimiento de mitos en psicólogos y psicólogas se aprecia que no existe mucha diferencia entre sexo pues la mayoría se encuentra entre los límites de reconocer desde un 60 a un 80 por ciento del total de los mitos. Entre las psicólogas se aprecia mayor homogeneidad de criterios que entre los hombres. Resulta significativo que un psicólogo solo reconoció dos mitos y cuatro, de ellos (dos hombres y dos mujeres), solo reconocieron la mitad. A pesar de que el número por sí mismo parece pequeño, es un valor significativo si tenemos en cuenta el alcance tan amplio que puede tener cada profesional de la Psicología que trabaja en cada área de salud, por ser en muchas ocasiones el único o la única psicóloga que trabaja en la misma, además de ser el profesional de la salud al que por excelencia se recurre en situaciones de búsqueda de ayuda ante la violencia. Lo anterior hace que resulte llamante que un profesional en una

posición de poder, como lo es el psicólogo clínico en un área de salud, pueda portar tantos mitos y desconocimientos ante un fenómeno presente en nuestra sociedad.

### Mujeres



### Hombres



Para analizar esta técnica se realizó una valoración teniendo en cuenta el cálculo de la media del reconocimiento de los mitos y también cómo se comportaba en cada sujeto el reconocimiento de los mismos. Es de destacar que como se observa en los gráficos, en todos los mitos enunciados no se evidenciaron marcadas diferencias referentes a las respuestas dadas por hombres y mujeres. Por tal motivo se hará una descripción de los hallazgos que arrojó la técnica especificando las diferencias por género solo cuando resulte llamativo. En el anexo VII, se refleja la cantidad de hombres y mujeres que reconocieron cada mito.

Al analizar el reconocimiento o no de los mitos por parte de los y las profesionales encontramos que los mitos más reconocidos, ya que más del 70% de la muestra identificó fueron:

- El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el estatus laboral o la solvencia económica que presente la mujer, impiden que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.
- Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y poseen buenas condiciones económicas tiene muy pocas probabilidades de ser maltratada.

Estos mitos reflejan la falsa creencia de que el maltrato hacia la mujer es solo asunto de personas marginales, de baja preparación académica y con dificultades económicas. Al ser reconocidos, se evidencia el conocimiento por parte de los sujetos estudiados de que no son los factores antes mencionados la causa de la presencia de este fenómeno y por lo tanto la ausencia de los mismos no es la que evita su aparición.

- A veces las mujeres se conducen de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.

La mayoría de los psicólogos estuvieron de acuerdo con que el maltrato no es justificable. En este caso todas las mujeres reconocieron el mito y todos los hombres apoyaron la idea de

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que el maltrato puede ser justificable. Desde la percepción de la autora, las psicólogas se sienten más sensibilizadas con el hecho de que la violencia no es justificable por estar ellas mismas en posiciones de mayor vulnerabilidad.

- La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.

Fue reconocido que por lo general los actos violentos son cometidos por personas cercanas y conocidas por las víctimas. Esto revela que el mayor peligro de maltrato está en la relación con personas cercanas y con un vínculo afectivo además que existe claridad del hecho de que amigos o miembros de la familia pueden ser los victimarios.

- La violencia en la pareja es un asunto privado que solamente corresponde a ellos su solución.

Una cantidad alta de psicólogos reconoce que más allá del ámbito privado que puedan resultar los conflictos familiares, la problemática de la violencia contra la mujer es un asunto que atañe a múltiples instituciones.

Entre los mitos que fueron reconocidos por menos de un 70% y más de un 40% de la muestra se encuentran:

- La mujer que teniendo independencia económica soporta el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.

El pensar que una mujer se mantiene en una relación violenta porque es especialmente débil e insegura denota profundo desconocimiento de la complejidad de este fenómeno. El miedo, la ineficiencia de los sistemas judiciales, la indefensión aprendida, el gradual deterioro de la autoestima y la complicidad inconsciente de los agentes socializadores conspiran a favor del mantenimiento de la mujer en la situación de maltrato. En estudios realizados con mujeres en casas de refugiadas (Ferreira, G. 1989) ellas expresaron no

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

considerarse ni considerar a sus compañeras como personas que respondan al estereotipo de mujer débil.

- La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.

Los estereotipos de género atribuyen a los hombres como expresión de su masculinidad las conductas violentas y de dominación. Es importante resaltar que esta condición, (que tiende a ser un atributo inculcado desde la socialización de género y no una conducta natural heredada desde lo biológico) no se manifiesta en todas las relaciones que establece el sujeto, sino solo en aquellas donde se sienta en una posición de poder, resultando típico que el hombre violento en el ámbito doméstico se comporte como un “perfecto caballero” en el espacio público.

Los mitos que evidencian más desconocimiento, ya que solo un 40% de la muestra o menos fue capaz de identificar fueron:

- Por lo general, cuando un hombre maltrata y humilla a su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse.

Este mito le atribuye la condición de persona patológica al maltratador y al igual que el que considera al hombre violento y dominante por naturaleza, reduce la responsabilidad del victimario ante la acción que ejecuta. No reconocer estos mitos denota desconocimiento de los interjuegos de poder que se producen en las relaciones conyugales, que se caracterizan por matizar la manera en que la pareja se relaciona entre sí haciendo uso de estos poderes. La evidencia fundamental de que la conducta violenta está más relacionada con la existencia de una relación de poder que con una condición patológica es que por lo general el agresor solo manifiesta esta conducta con la esposa y eventualmente los hijos, sin embargo cuando se involucran esas situaciones de poder en la que su estatus es inferior, resultan tolerantes y ajustados a las circunstancias. Que el psicólogo interprete la conducta violenta como patología o alteración emocional puede favorecer la visión “justificadora”

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

del esposo que en ocasiones asumen las esposas maltratadas como mecanismo de defensa para no tomar decisiones.

- Las causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.

Por lo general el profesional de la Psicología reconoce que la comunicación es un elemento clave en las relaciones interpersonales y la violencia indiscutiblemente se acompaña de dificultades en la comunicación, sin embargo la relación es inversa, no son los problemas de comunicación los que generan la violencia, sino la violencia quien dificulta la comunicación. En análisis realizado por Bonino (1999) se revela que por lo general es el desinterés manifestado hacia la individualidad femenina expresado en la incapacidad de escuchar, de favorecer el diálogo con la mujer, lo que genera la evidente dificultad en la comunicación. Si los problemas de comunicación asociados a las relaciones violentas se asumen como causa de la misma, existe gran probabilidad de que se maneje inadecuadamente el caso.

Al analizar íntegramente la técnica encontramos una tendencia a reconocer con mayor facilidad los mitos relacionados con las circunstancias en que ocurren los casos violentos y el hecho de que es un problema que atañe a múltiples instituciones. Esto evidencia que se reconoce el hecho de que cualquier mujer por su sola condición genérica puede involucrarse en una situación de maltrato y que es un problema que involucra a otras instancias, sin embargo los mitos relacionados con las causas que generan esta situación han presentado más dificultad para ser reconocidos, evidenciando desconocimiento de las características esenciales que presenta el fenómeno.

## **Técnica II Diferencial semántico.**

a) Tomando como referencia el estudio y abordaje de la temática de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, presentamos el resultado que arrojó el cálculo de la

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

media en hombres y en mujeres. (Anexo VIII) Representando a las mujeres con el símbolo: ? y a los hombres con: †.

	3	2	1	0	-1	-2	-3	
Necesaria	?†							Innecesaria
Agradable			†	?				Desagradable
Importante	?†							No importante
Útil	?†							Inútil
Difícil	†	?						Fácil
Deseado		?†						Indeseado

En la evaluación del estudio y abordaje de la temática se encuentra que los sujetos consideran que la misma es necesaria, importante, útil, difícil y deseada; inclinándose significativamente hacia estos calificativos. En cuanto al calificativo agradable-desagradable obtiene una puntuación intermedia que sea porque puede ofrecer ambigüedad si se asocia al hecho de que el contenido de la temática puede ser desagradable, sin embargo la posibilidad de estudiarlo y conocer puede ser agradable. De manera general prevalece una concepción que valora positivamente la posibilidad de profundizar en el estudio del fenómeno y no se aprecian diferencias llamativas en cuanto al comportamiento por sexo.

b) En cuanto al fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, el cálculo de la media (Anexo IX) arrojó los siguientes resultados:

	3	2	1	0	-1	-2	-3	
Grande		†	?					Pequeño
Malo	?†							Bueno
Complejo	?†							Sencillo
Perjudicial	?†							Beneficioso
Dañino	?†							Saludable
Colectivo		?†						Individual

En la caracterización del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal predomina la tendencia marcada a calificarlo como malo, complejo, perjudicial y dañino en su máxima expresión. Aunque no en su mayor grado también se reconoció lo siguiente:

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

grande y colectivo del fenómeno. Estos resultados demuestran que los sujetos en estudio reconocen elementos que caracterizan al fenómeno y la connotación negativa del mismo. No se presentaron diferencias significativas según el sexo.

### Técnica III- Identificación de manifestaciones de violencia.

El cálculo de la media (Anexo X) en la siguiente técnica nos arrojó los siguientes resultados:

Hombre: 4 Mujer: 5

Opciones	1	2	3	4	5	6	7
a) El hombre prohíbe que la mujer use cierto tipo de ropa.				4	5		
b) Presiona y (o) desvaloriza a la esposa para mantener relaciones sexuales.					4		7
c) El esposo prohíbe que la mujer estudie o trabaje.					4	5	
d) El marido escoge las personas con las que puede relacionarse.					4	5	
e) El esposo golpea a su compañera en una discusión acalorada.						4	7
f) Cuando algo molesta al esposo, este se pasa más de un día sin hablarle.					4	5	
g) El hombre al divorciarse solo aporta la pensión estipulada por la ley para la manutención de los hijos.						4	5
h) El hombre cela a la esposa de toda persona que se acerque.					4	5	
i) El hombre golpea a la mujer sin que exista un motivo aparente.					4	5	
j) El esposo es el que da permiso para que la mujer realice actividades fuera del horario de trabajo o fuera de la localidad.				4	5		
k) El hombre es el que da permiso a la mujer para salir y compartir con sus amistades.				4	5		
l) El hombre mantiene el control absoluto de todo el dinero que entra a la casa aunque solo él lo aporte.				4	5		

De manera general hay tendencia a reconocer el total de las manifestaciones presentadas como expresiones de violencia ubicándolas a todas en un rango mayor que la posición media equivalente a violencia moderada (punto 4 o posición intermedia) Los únicos acápites que se catalogaron como máxima expresión de violencia fueron los correspondientes a los que expresaban violencia física. De los que se interpretaron como muy alta expresión de violencia se encuentra el inciso de violencia sexual y los de

violencia psicológica relacionada con el acceso de la mujer al ámbito público, las relaciones sociales y la violencia económica que afecta a los hijos. Se catalogaron como alta expresión de violencia las situaciones relacionadas con la pérdida de autonomía y la violencia económica que no implica directamente a los hijos.

Los resultados obtenidos evidencian que a pesar de ser el profesional de la psicología de quien mayor expectativa se tiene sobre la sensibilización que posea ante la violencia psicológica, este continúa valorando la violencia física como una expresión más fuerte de violencia que la psicológica, cuando este especialista es quien por excelencia debe reconocer el impacto en la calidad de vida del maltrato psicológico. Resulta llamativo que la violencia sexual quedó ubicada en el rango máximo por las mujeres pero fue aminorada por la percepción masculina considerando que ha sido así porque la situación presentada de este tipo se desarrolla en el marco de la relación matrimonial, poniendo de manifiesto que la relación de pertenencia que desde lo simbólico se concibe que hay entre los esposos, resulta atenuante de la percepción de la violencia. Esto refleja la concepción patriarcal que se tiene de la relación matrimonial que implica posesión de la mujer.

Entre las manifestaciones catalogadas como de muy alta expresión de la violencia se encuentra la relacionada con el uso de silencio que evidencia el conocimiento que tienen los profesionales sobre el silencio como manifestación de violencia. Las otras situaciones ubicadas en esta misma categoría se relacionan con la limitación de la mujer al acceso a estudiar o trabajar, la restricción de las relaciones sociales y los celos que se desprenden de estas relaciones. Considero que estos datos se derivan de que en las condiciones socio históricas de la Cuba actual, el acceso al estudio y trabajo ha sido una conquista de la mujer cubana y una demanda desde lo social, logrando dársele al hecho una significación “natural” y encontrando fuerte la violencia que conllevaría la limitación en esta esfera. La violencia económica que implica la restricción de responsabilidades materiales con los hijos también se ubica en esta categoría, lo asociamos al hecho de que esta situación no solo afecta a la mujer, sino también a los hijos y censura al hombre que tras el divorcio no cumple con sus roles de proveedor, sin embargo cuando la manifestación de violencia económica se relaciona con el control de los recursos en el ámbito privado, se tiende a considerar menos violenta. Asumo que esto se asocia a la socialización de género que se ha hecho de lo masculino y de lo femenino que adjudica el poder al hombre, sin embargo

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

naturaliza que la mujer, ser para otros, no lo desee o lo necesite. Las otras situaciones catalogadas como alta manifestación de violencia, pero con un gradiente menor que las anteriores son las relacionadas con la autonomía de la mujer para decidir sobre la forma de vestir su cuerpo y realizar actividades recreativas y superación fuera del horario y espacio laboral. El hecho de que exista mayor tolerancia hacia estas manifestaciones de violencia lo asocio a que prima la concepción del matrimonio como una institución donde el hombre simbólicamente toma posesión de la esposa y por lo tanto puede suplantarla en su toma de decisiones por la posición jerárquica que tiene en la relación y también por la poca tolerancia que existe a que la mujer realice actividades donde deje de ser para otros, y se convierta en un ser para sí.

Valorando las diferencias por sexo en las contestaciones dadas, encontramos que en todas las respuestas del instrumento, las mujeres le otorgan un valor de mayor intensidad a las expresiones de violencia que la asignada por los hombres. Consideramos que las experiencias vividas por las psicólogas como mujer, que las pueden haber llevado a situaciones similares, o la capacidad empática de imaginarse a ellas mismas en esas situaciones, las vuelven más perceptivas ante la violencia y a la intensidad o daño de la misma. Por otra parte, cuando el hombre evalúa la violencia sobre otra persona, que por ser del sexo contrario limita la empatía en el análisis, corre el riesgo de evaluar un malestar que no padece y considera muy poco probable que lo padezca, sin la profundidad requerida. Este hecho puede estar demostrando que lo vivenciado por el terapeuta matiza la percepción que se tiene de los hechos y le proporciona una sensibilidad específica relacionada con los mismos, por lo tanto sus experiencias genéricas influyen en su accionar terapéutico.

De la información obtenida vale destacar que existe la tendencia tanto en psicólogos como en psicólogas a reconocer todas las manifestaciones de violencia presentadas, ya sea física, psicológica o sexual. De ellas se consideró la física como más intensa que la sexual y la psicológica y dentro de esta última se manifestó más tolerancia con las situaciones donde se limita la autonomía de la mujer. Lo anterior refleja la sobrevaloración que aún existe de la violencia física sobre la psicológica a pesar de que en ocasiones la repercusión de la violencia psicológica puede tener un impacto negativo más duradero sobre la calidad de vida de una persona que la producida por la violencia física. La tendencia a darle menor

valor a las manifestaciones donde se limita la autonomía de la mujer refleja lo arraigado de la concepción de la mujer como ser dependiente de otro.

#### **Técnica IV. Completamiento de frases.**

Para la calificación de esta técnica se analizaron los contenidos resultantes de las frases inductoras que se les propuso a los sujetos, los cuales respondían a la descripción o postura ante el fenómeno de la violencia de género contra la mujer, su manifestación en Cuba, la temática de la violencia de género contra la mujer y la autopercepción del profesional ante el fenómeno.

En la categoría *la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal* pudimos determinar las siguientes unidades de análisis:

- Es un fenómeno rechazado.

En 14 de los sujetos, (8 hombres y 6 mujeres) se encue ran frases que en la referencia al fenómeno denotan rechazo e implicación afectiva, como: “me indigna”, “es vergonzoso”, “duele ver que aún ocurre”,

- Hay dificultad para identificar sus diversas manifestaciones.

En 11 casos, (5 hombres y 6 mujeres) se expresan ideas que manifiestan que se tiende a subvalorar las manifestaciones de violencia psicológica, se expresan ideas como: “solo se consideran actos violentos los casos extremos”, “solo se identifica a nivel social cuando se trata de violencia física”, “provoca familiaridad acrítica”. Sin embargo la información recogida en las otras técnicas confirma que los mismos profesionales de la psicología encuestados también asumen la misma posición que identifican en otros.

- Prejuicio ante la actitud de las mujeres.

Aunque se manifestó solo en 4 sujetos (tres hombres y una mujer), por lo llamativo del contenido y lo que puede implicar, es importante no pasar por alto expresiones que denotan prejuicios relacionados con la mujer implicada en la relación violenta como: me disgusta... “el feminismo a ultranza”, “algunas mujeres la utilizan como escudo y esto puede fomentar la violencia” y “que las mujeres apañen a los agresores”, esta última expresada por una mujer. Si tenemos en cuenta que estas expresiones son psicólogos y una psicóloga, profesional al cual acude una mujer buscando ayuda psicológica de encontrarse en un caso de violencia, considero que se pueden dar procesos transferenciales que entorpezcan la

empatía necesaria para la relación terapéutica, además, esta manera de pensar puede impedir que se realicen acciones protectoras a mujeres violentadas en la comunidad que no hayan solicitado ayuda por depositar en ellas la responsabilidad del maltrato.

En la categoría *la temática de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal* encontramos las siguientes subcategorías:

- Es una temática difícil y compleja.

De los sujetos en estudio, 10 (5 hombres y 5 mujeres) refieren que es multicausal y compleja, expresan que es... “complejo, escabroso”, “de ordaje difícil”, “complejo y multicausal”. Se reconoce por parte del profesional lo complejo de la problemática.

- Existe insuficiencia en la formación profesional sobre el tema.

Ha resultado llamativo que 16 sujetos (9 mujeres y 7 hombres) han planteado que consideran que hay poca información sobre la temática o que existen prejuicios y desconocimiento en los profesionales sobre el tema. Ejemplo de frases son: ... “ha sido poco tratada y subvalorada en la capacitación profesional”, “es desconocida por los propios profesionales”, “poco abordado”. Esto es reflejo de lo pobremente que se aborda la temática en la formación de pregrado y la ausencia de programas de postgrados de la temática en Holguín. Además la bibliografía sobre el tema no es abundante ni de fácil acceso.

- Existe motivación y (o) necesidad de estudiarla.

En la mayoría de los casos 19 sujetos, (10 mujeres y 9 hombres) declararon la motivación hacia la posibilidad de profundizar en el estudio de la temática con frases como... “que se realicen diplomados y cursos sobre el tema”, “necesito conocer más”, “deseo tener acceso a las investigaciones y bibliografía actualizada sobre el tema”, “motivada para investigarlo”. Es de destacar que en la provincia nunca se ha dado capacitación sobre la temática.

En relación a la categoría, *el fenómeno de la violencia contra la mujer en Cuba*, se identificaron las siguientes subcategorías:

- En Cuba es menos frecuente que en otros países.

Once de los sujetos (4 mujeres y 7 hombres) para referirse al fenómeno en Cuba, llama la atención que el criterio que usan para clasificarla es tomar como referencia el hecho de que es menos frecuente que en otros países. Si bien es cierto que la cubana se ha mantenido a la vanguardia en Latinoamérica en cuanto a la reivindicación de los derechos de las mujeres,

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

que la referencia sea el afuera, hace que se corra el riesgo de que se ignoren las problemáticas que aún nos queda por resolver o que estas se minimicen. Este hecho es un reflejo de lo que ocurre con frecuencia en el discurso formal donde se tiende a reflejar los logros de la mujer en Cuba y existe poca información y análisis en los medios y la bibliografía sobre los problemas de la cubana actual.

- La violencia de género contra la mujer es poco frecuente en consulta.

Ocho sujetos (3 mujeres y 5 hombres) declararon la frecuencia con que estos casos aparecen en consulta. Expresa...“es poco frecuente en consulta”, “atiendo pocos casos con estas características”, “no es lo más común”. Considero que esta idea está respaldada por el hecho de que solo se refieren a la violencia física o sexual y que ellos mismo invisibilizan la violencia psicológica que tan cotidianamente aparece en las relaciones conyugales y que con frecuencia emerge como causante o sostenedora de ciertos malestares de las pacientes. Esto refleja que o bien el profesional no reconoce esta violencia psicológica como factor predisponente y de mantenimiento de las alteraciones emocionales o no identifica estas situaciones como expresión de violencia y por tal motivo expresa que no es frecuente en consulta.

En relación a: *el psicólogo ante un caso de violencia de género contra la mujer*, se pudo identificar que:

- Siente que tiene posición protagónica en la ayuda.

Trece de los sujetos (5 hombres y 8 mujeres) manifestaron expresiones que reflejan sentirse en posición protagónica en la relación de ayuda. Realmente el psicólogo puede ser una pieza clave para brindar o dar acceso a otras instituciones que ayuden a la mujer violentada. Se recogen frases como... cuando en consulta identifico un caso de violencia contra la mujer... “la ayudo”, “realizo orientaciones”, “trato de buscar alternativas y eliminar la violencia”, “me empeño en ayudar a reflexionar para que los demás cambien”, “comprometido en poder ayudarla”. Las ideas enunciadas evidencian que se asume protagonismo en la relación de ayuda, sin embargo se percibe ambigüedad en la manera en que expresan ofrecer esta ayuda.

- Se reconoce con limitaciones en la preparación profesional.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Doce de los sujetos (7 mujeres y 5 hombres) manifestaron explícitamente sentir que tienen insuficiencias en la preparación profesional para enfrentar los casos donde identifican la violencia contra la mujer. Se recogieron frases como:.... “necesito pasar de conocer datos y estadísticas a profundizar en la temática y tener recursos para enfrentarla”, “me siento con pocas herramientas”, “necesito preparación para ayudar mejor a estas mujeres”, “poco preparada”, “necesito prepararme mejor para poder enfrentarlo”. Es llamativo que conjuntamente con el reconocimiento de la insuficiencia en la preparación se expresó también la motivación por superarla.

- Se implica afectivamente.

Diez (4 hombres y 6 mujeres) de los sujetos en estudio refirieron en sus frases una fuerte implicación afectiva ante un caso de violencia, expresaron: ...me siento “sensibilizada y comprometida afectivamente”, “desde lo afectivo bastante afectado”, “identificada”, “indignada al ver que hay mujeres que no sean conscientes de que son violentadas”, “interesada”. Estas ideas referidas por los sujetos evidencian que este tema logra implicar afectivamente a quien se enfrenta al mismo.

Al hacer un análisis general de la información obtenida del completamiento de frases podemos señalar que se reconoce la complejidad del fenómeno y la necesidad de su estudio y abordaje, no solo de manera general sino que se expresa de manera personalizada el reconocimiento de la insuficiente formación para enfrentarlo. Llama la atención que se hace referencia a que la sociedad solo valora o visibiliza la violencia física o sexual, sin embargo decir que se ve poco en consulta significa que no se está haciendo referencia a la psicológica o que esta no ha sido identificada pues en nuestra cotidianeidad el trasfondo de muchas situaciones donde la mujer busca ayuda están las diversas manifestaciones de violencia psicológica. Esto nos lleva a pensar que el psicólogo también cae en el mismo error que señala en otros, que es no tener en cuenta en su justa dimensión, la violencia psicológica contra la mujer. También revela que el psicólogo se siente protagonista en la relación de ayuda y se implica afectivamente en ella, sin embargo se reconoce con limitaciones para manejarla. Con relación a los resultados teniendo en cuenta las diferencias por sexo, no se evidenció diferencias llamativas en las respuestas brindadas.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

### Técnica V. Escala de distancia social.

Al aplicarle a esta técnica el cálculo de la mediana, (Anexo XI) encontramos que la misma se comportó de la siguiente manera:

Hombre: |      Mujer: ?

Si    No

- |   |   |
|---|---|
| ? | Tus padres                                      |
| ? | Tu madre y tu padrastro                         |
| ? | Tu hija y su pareja                             |
| ? | Tu hermana y su pareja                          |
| ? | Una amiga y su pareja                           |
| ? | Una vecina y su pareja                          |
| ? | Una compañera de trabajo o estudio y su pareja  |
| ? | Una desconocida en un sitio público y su pareja |

Los sujetos tienden a involucrarse en relaciones violentas si la violentada es la madre, la hija o la hermana. Resultó llamativo que en el caso de ser una amiga prevalecieron entre las mujeres la idea de intervenir y en los hombres el no. Por lo demás los criterios de hombres y mujeres fueron bastante homogéneos. Prevaleció el criterio en más del 65% de los sujetos que no se involucran si la violentada es una vecina, u a compañera de trabajo o una desconocida en un sitio público. Estos datos evidencian como el involucrarse en una relación de ayuda a una mujer violentada está relacionado con el vínculo afectivo que tenga con ella, además considero que influye la percepción que se tenga de la existencia de una relación de cercanía o pertenencia a un grupo común, en este caso la familia. A partir de la víctima ser amistad o tener un vínculo afectivo menos cercano con el sujeto de estudio, ya la tendencia se inclina a no involucrarse pues se asume que el vínculo mayor lo tiene con su pareja. Resultó llamativo que un sujeto masculino reflejó que se involucraría si el maltratador de la madre es el padrastro pero no así si es el padre, evidenciando una vez más que no siempre lo que se valora es el hecho en sí mismo, sino en el contexto relacional en que este ocurre y este psicólogo asume que está dispuesto a permitir que maltraten a su madre solo si es su padre quien lo hace. A mi juicio él considera que su padre tiene más derecho sobre su madre que él, lo que refleja que la asumen como una “propiedad” y no como un ser humano agredido necesitado de ayuda. También el hecho de que el matrimonio sea considerado como el espacio privado de la pareja, propicia que lo que

ocurra en su seno se asuma como vedado al que se encuentra en el afuera, hecho que favorece el estado de vulnerabilidad en que tiende a encontrarse la mujer violentada.

### **Análisis integral de los resultados:**

Con respecto a los *saberes* que portan los psicólogos en estudio se identifica que:

Con relación a los mitos sobre la violencia de género contra la mujer, ningún psicólogo identificó todos los mitos, es decir que todos portan al menos un mito sobre el tema. Se identificó con mayor facilidad los mitos relacionados con las circunstancias en que ocurre el acto y que es un problema que compete a múltiples instituciones, sin embargo se muestra desconocimiento en la identificación de las causas que provocan el fenómeno y por tanto de las características esenciales del fenómeno.

En la caracterización del fenómeno se reconoció que es el mismo es complejo, malo, perjudicial, dañino, colectivo y grande. Identificando su connotación negativa.

Entre los saberes de los profesionales en estudio se constató su habilidad para identificar las manifestaciones de violencia tanto psicológica como física o sexual en las situaciones de pruebas presentadas, sin embargo por expresiones de los completamientos de frases se infiere que en consulta les cuesta trabajo identificar la violencia psicológica como causante o sostenedor de las problemáticas de las pacientes.

Se reconoció que es un fenómeno presente en nuestra sociedad, sin embargo la mayoría casi siempre acota la idea con que es menor que en otros países latinoamericanos, este comentario nos hace pensar que al tomar como referencia las características de la violencia de género en esos países, existe ceguera ante las manifestaciones peculiares que asume en Cuba la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Al analizar los contenidos vivenciales subjetivos expresados por los psicólogos investigados ante el fenómeno y su estudio encontramos que:

Con respecto al estudio de la temática se encontró que los sujetos lo catalogan como necesario, importante, útil, deseado y difícil, prevaleciendo una postura de aceptación ante la posibilidad de su estudio. También se recogieron expresiones que indican el deseo de

tener acceso a la posibilidad de cursos y oportunidades de superación profesional relacionados con la comprensión y el manejo del fenómeno.

Al analizar la percepción que se tiene de la autoeficacia para enfrentar el fenómeno no se encontraron posturas que indiquen reconocimiento de las limitaciones que poseen los psicólogos y psicólogas en estudio, relacionadas con el abordaje de la problemática. Sin embargo también se transmitió la idea de sentir y asumir una posición protagónica en la ayuda que se le brinda, lo cual nos lleva a pensar que a pesar del reconocimiento de estas limitaciones no se deja de enfrentar los casos con esta problemática, esto conduce al cuestionamiento de la eficacia de estas acciones.

En cuanto a la tolerancia ante las diversas manifestaciones de violencia se observó que los sujetos mostraron mayor tolerancia ante la violencia psicológica y consideraron más fuerte la violencia física. Con respecto a este hecho es de considerar que supuestamente es el psicólogo el profesional que más sensibilidad deba poseer ante la violencia psicológica por ser quien mejor preparado se encuentra para identificarla y reconocer que el alcance de la misma es tan perjudicial como las otras, sin embargo se manifiesta la tendencia a que se continúe brindando mayor valor a la violencia física.

Con respecto a las intenciones conductuales referidas al hecho de involucrarse o no en una situación donde se esté violentando una mujer, la tendencia fue a involucrarse solo si se trataba de un familiar o en menor grado, una amiga, no así si eran mujeres con una relación no íntima, lo cual es reflejo que se considera el espacio matrimonial como un espacio privado que solo atañe a sus miembros la resolución de lo que ocurra en su interior. Si contrastamos esta información con la que nos aporta la técnica I, donde se reflejó que la mayoría de los encuestados respondió que es falso el hecho de que la violencia contra la mujer es una problemática que solo le atañe a la pareja resolverla, entonces concluimos que asumen que en esta solución se deben implicar las instituciones y no ellos como personas, lo cual evidencia falta de compromiso personal con la resolución del acto violento contra la mujer.

El diagnóstico realizado sobre los vacíos en la formación profesional de las psicólogas y psicólogos arroja que los mismos poseen habilidad para identificar las manifestaciones de violencia física, sexual y psicológica cuando se les presentan en una situación de prueba hipotética, sin embargo resulta contradictorio como niegan la frecuencia de la misma en la

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

praxis profesional cotidiana. Lo anterior evidencia la presencia en los sujetos investigados, de un aprendizaje formal que provoca que se invisibilicen acciones que la familiaridad acrítica ha naturalizado. Se evidencia un divorcio entre lo que declaran como lo que se debe o puede hacer y lo que realmente expresan que harían. Todo lo anterior lleva a la reflexión de la necesidad de crear un programa de superación profesional para los psicólogos clínicos donde no solo se trabaje brindando instrucción, sino que además se utilicen las potencialidades que brinda el trabajo grupal para crear talleres y grupos de reflexión que favorezcan la elaboración de nuevas experiencias vivenciales y alternativas argumentales, que propicien comportamientos más coherentes con lo declarado.

## **Orientaciones metodológicas para la realización del curso taller**

### ***Curso taller: “El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal”***

Como propuesta de una de las acciones que se pueden realizar por la superación profesional del psicólogo clínico para favorecer el proceso de identificación y manejo psicoterapéutico de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, es la realización de un curso taller que puede impartirse en el postgrado o en terminales del pregrado.

Se decide implementar el curso a través de talleres por considerarse imprescindible utilizar métodos no tradicionales para lograr la apropiación de los contenidos teóricos referentes al Género. Se parte de la idea de que a diferencia de los contenidos que se puedan impartir sobre otras temáticas, asumir los saberes que el feminismo ha develado referente a la dimensión genérica de la realidad, implica resignificar concepciones que en ocasiones van en contra de lo considerado sentido común, por lo tanto si la influencia pedagógica se vuelve solo instructiva, el aprendizaje se queda a un nivel formal y no se logra una real comprensión y sensibilización hacia el fenómeno en estudio. Por este motivo, los encuentros deben propiciar los debates y discusiones grupales que estimulen las reflexiones y el análisis de las vivencias personales y profesionales desde un enfoque de género.

**Objetivo de la propuesta del curso-taller para psicólogos clínicos:** Elevar la preparación del profesional para identificar y manejar psicoterapéuticamente la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, mediante la estimulación de sus saberes y contenido vivenciales subjetivos que favorezcan el desempeño profesional.

#### **Condiciones materiales.**

- Número de encuentros: 9 sesiones.
- Tiempo de duración de cada sesión: 4 horas clases, con un receso intermedio de 30 min. si se requiere o si este no interrumpe la dinámica que se haya logrado.
- Horario: 8:30 AM. a 12:00 M.
- Número de participantes: De 15 a 20 personas.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

- Características del local: Debe ser un local con suficiente amplitud que permita la ubicación circular de las personas y la conformación de subgrupos de trabajo.
- Materiales: Pizarra, tizas y (o) papelógrafos y plumón.  
Televisor y video.
- Recursos humanos: Un profesor que funge como coordinador general y un co-coordinador y que lo asiste y ayuda en la estimulación de la dinámica grupal.

### **Orientaciones generales para la ejecución.**

Para favorecer la ejecución del programa se deben planificar los siguientes elementos que favorecen la creación de un dispositivo grupal:

- Convocatoria: Esta debe incluir la invitación a la participación en el curso donde se especifique el objetivo, la forma en que se desarrollarán los encuentros, la hora, el lugar, el tiempo de duración del curso y de cada sesión. También debe adjuntar el programa con los temas y contenidos a tratar en cada encuentro.
- Disposición espacial: Todos los encuentros deben realizarse organizando el grupo en posición circular o en posición radial cuando se precise utilizar la pizarra o se trabaje a través de conferencia dialogada. También se conformarán subgrupos cuando se requiera trabajar en equipo.
- Encuadre: En el primer encuentro debe hacerse el encuadre, el cuál debe incluir la presentación de todos los miembros del grupo incluyendo el profesor coordinador y el co-coordinador, las explicaciones de cómo se van a funcionar los talleres, convenir horarios y normas grupales y adecuar expectativas.

Otros elementos a tener en cuenta:

Se han programando las sesiones a través de talleres grupales por las potencialidades que genera esta forma de trabajo, por lo tanto los coordinadores deben estar haciendo constantemente lecturas del proceso grupal para utilizarlo en función de las tareas que se ejecutan o para identificar y trabajar las ansiedades y resistencias.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

En la lectura del proceso grupal se debe puntualizar en el análisis de las ansiedades básicas, las tareas explícitas e implícitas, lo temático y lo dinámico, las resistencias al cambio y las lecturas de los emergentes grupales.

### **Evaluación final del curso-taller:**

La evaluación del curso-taller se realizará triangulando la información sistemática, obtenida en la evaluación a cada estudiante por encuentros, con la que se recoja en la sesión final.

#### ***Evaluación sistemática***

Al finalizar cada encuentro los coordinadores se deben reunir y asignar una nota cuantificada a cada estudiante, por valores de 1 a 4 puntos. Esta nota será utilizada solo para valorar la evolución de los cursistas en función de evaluar el curso.

La nota de 4 puntos corresponderá al alumno que se mantenga participando activamente durante todo el encuentro y que en su discurso utilice adecuadamente los nuevos conceptos y contenidos abordados en otras sesiones o el curso.

La nota de 3 puntos se la asigna al alumno que solo participe eventualmente durante los debates y (o) utiliza los nuevos contenidos impartidos durante el curso no siempre de manera apropiada.

La nota de 2 puntos será para quien participe pobremente en los debates y (o) no incorpora a sus explicaciones y expresiones los nuevos contenidos.

Se le asignará 1 punto a quién se muestre aislado, desmotivado durante todo el curso o quién se ausente a cuatro o más sesiones.

Al terminar el curso se promediará la calificación asignada a cada alumno y se considerará satisfactorio solo si más del 85% de los cursistas obtienen puntuación promedio entre tres y cuatro.

#### ***Evaluación de la sesión final***

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Los participantes del taller en la última sesión, evaluarán los encuentros declarando explícitamente lo que consideran positivo, negativo e interesante, así como analizando la evolución personal que experimentaron durante el mismo. De este análisis, en dependencia de que primen opiniones positivas, negativas o exista equilibrio entre ellas, el coordinador calificará integralmente el curso según los criterios expresados por los estudiantes en Bueno, Malo o Regular, respectivamente

La **evaluación integral** del curso taller se realizará triangulando la valoración de los estudiantes hacia el curso y las evaluaciones a los cu sistas. La categoría **Apropiado** se le otorgará al curso sólo si la evaluación a los estudiantes es satisfactoria y por las opiniones de los discípulos se califica de Bueno.

## **Propuesta de Curso Taller de capacitación profesional psicólogo clínico en la temática de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.**

Objetivo del programa de talleres:

Elevar la preparación profesional de los psicólogos clínicos para identificar y manejar psicoterapéuticamente el fenómeno de la violencia de género en la relación conyugal para favorecer mayor sensibilización y adecuado manejo ante la problemática.

### **Taller # 1.**

Título: Aproximación a la Teoría de Género. I

Objetivos:

Encuadre del curso.

Conceptuar las principales categorías de la Teoría de género para su identificación en el entorno sociocultural donde se vive.

Contenidos a trabajar:

Categorías Género, Sexo, Identidad de género, Socialización de género, Androcentrismo, Patriarcado, Estereotipos de género, Roles de género, Misoginismo, Feminismo, Enfoque de género.

Descripción del encuentro.

Este encuentro debe tener dos momentos, uno inicial dentro del encuadre del curso y otro donde se comience el tratamiento del contenido.

Momento inicial.

Para el encuadre se presentarán los integrantes y coordinadores del curso, se declararán los objetivos, se establecerán o reajustarán de ser necesario y posible los horarios, frecuencias y lugar de los próximos encuentros. Se convenirá la propuesta de temas a tratar y se ajustarán las expectativas del curso.

Segundo momento.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

En este momento se dividirá el grupo en dúos o tríos los cuales se les entregará a cada uno un concepto básico de la Teoría de Género el que trabajarán en conjunto para buscar una conceptualización, para lo cual se les darán 10 minutos. Al terminar, cada equipo debe exponer su elaboración conceptual. Esta, después de ser trabajada de forma grupal, se escribe en un papelógrafo que debe quedar visible en el local durante el transcurso de todo el curso por ser estos conceptos fundamentales que se deben ir retomando en todos los encuentros.

Tras escribir cada concepto se realizará una explicación del mismo y comentarios sobre los usos populares y las falsas creencias que sobre ellos manejan. Al culminar se entregarán a algunos equipos boletas con preguntas para ser respondidas con la utilización de los conceptos elaborados en clases. Las preguntas de las boletas deben lograr develar en la cotidianidad, las manifestaciones de los contenidos trabajados en el encuentro.

Para concluir se asignan dos relatores que expondrán en el próximo encuentro los aprendizajes logrados en el día. Se orienta la bibliografía para el curso y su acceso a la misma en soporte magnético.

Se cierra con una ronda de palabras de los participantes donde expresen lo que significó el encuentro para ellos.

Preguntas con las que se trabajarán:

1. ¿Cuál es el apellido que le legas a tus hijos?, ¿Cuál trasciende?, ¿Por qué?
2. ¿En que se basa “el bacán de la vida” para montar su personaje humorístico? ¿Por qué se considera jocoso?
3. Muestre su acuerdo o desacuerdo ante la siguiente frase: “Solo una persona del género femenino puede parir a sus hijos”.
4. ¿Qué juguetes le regalaría a una niña de cuatro años? ¿a un niño? ¿Qué función psicosocial tiene el juego a esta edad? ¿Qué transmitimos a los niños y niñas con estos juguetes?
5. Imagine la siguiente situación: “En la empresa felicitación a los cinco mejores trabajadores”. Describa a las personas de la situación ¿de que género son?, ¿sabes si hay mujeres?, ¿por qué no se mencionan?

## **Taller # 2**

Título: Aproximación a la Teoría de Género. II.

Objetivos:

Explicar la multidimensionalidad de la categoría Género para su visibilización en la cotidianeidad de los cursantes.

Contenido a trabajar.

Análisis del Género desde la dimensión jurídica, biológica, social, económica, política, cultural, religiosa y psicológica.

Descripción del encuentro.

Se inicia la actividad con una técnica que consiste en que el primer participante debe decir su nombre, el que se encuentra a su lado debe decir su nombre y repetir el de su compañero y así cada uno debe junto a su nombre repetir el de los que ya se presentaron, esta técnica favorece el aprendizaje de los nombres de los miembros del grupo y las relaciones interpersonales entre ellos. Posteriormente los relatores escogidos en el encuentro anterior deberán mostrar su relatoría y a partir de ahí los coordinadores declaran la importancia del dominio de estos conceptos para la comprensión de muchos de los contenidos que se abordarán en el curso.

Posteriormente se realiza el planteamiento temático donde el profesor enuncia los contenidos a trabajar y expone analíticamente las manifestaciones de los contenidos de Género en las dimensiones a trabajar. Se divide al grupo en equipos por dimensión abordada y tras 20 min. de trabajo grupal, cada uno debe exponer las manifestaciones del contenido de Género que identifica en la vida cotidiana desde su dimensión. Deben utilizar los conceptos trabajados en el encuentro anterior. A partir de las exposiciones se estimula el debate.

Para concluir se retoman ideas expresadas durante la clase para declarar el carácter construido de la realidad humana y como esta está matizada por el Género y lo que ello implica.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Se seleccionan dos relatores para que expongan en el próximo encuentro los aprendizajes cognoscitivos y vivenciales del taller y se culmina con una ronda de palabras que sintetice lo experimentado durante el encuentro.

### **Taller # 3**

Título: La construcción de lo femenino.

Objetivos: Analizar a través del método histórico lógico la socialización de género de lo femenino y sus implicaciones psicosociales.

Contenido a trabajar.

La socialización de género de las mujeres. La mujer como ser para otros. La conformación de la identidad femenina, mujer madre-esposa, los roles de género femeninos, las expectativas comportamiento, las sanciones sociales, las expropiaciones.

Descripción del encuentro.

La actividad comienza pidiéndole a cada participante que mencione una profesión, un animal, planta o cosa que asocien con lo femenino. Estas palabras se copian en un pizarrón o papelógrafo y se coloca en un lugar visible y se declara que este material se utilizará durante el encuentro. Después se les pide a los relatores designados en el encuentro anterior que expongan lo que elaboraron como lo más importante que aprendieron ese día. A continuación se les pide a los participantes que expliquen qué asociación hicieron entre lo femenino y la palabra escogida, a raíz del debate que el coordinador grupal debe estimular, se hará el planteamiento temático. Se utilizará el método de elaboración conjunta para abordar los contenidos a través de una conferencia dialogada que relacione los contenidos de encuentros pasados con los de este tema.

A continuación se divide el grupo en cinco equipos y a cada uno se le da una tarjeta con el nombre de un personaje femenino de una novela cubana o extranjera que se trasmite por la televisión nacional, este personaje debe escogerse por poseer características que permitan un abordaje polémico. Se les pide que hagan un análisis de los roles de género que

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

desempeña, si estos son tradicionales o no, los estatus, las expectativas sociales de comportamiento, las sanciones sociales, las expropiaciones. A raíz de las respuestas se estimula el debate que se debe dirigir a la conclusión de la posición de subordinación y dependencia de lo asignado como femenino ante lo asignado como masculino.

Se seleccionan dos relatores para el próximo encuentro, posteriormente todo el que desee debe poner en el pizarrón su correo electrónico o teléfono que permita la comunicación con el resto de los miembros del grupo y se culmina con una ronda de palabras que sintetice lo experimentado durante el encuentro.

#### **Taller # 4.**

Título: La construcción de lo masculino.

Objetivo: Analizar a través del método histórico lógico la socialización de género de lo masculino y sus implicaciones psicosociales.

Contenidos a trabajar.

La socialización de género de los hombres. El hombre como ser para sí. La conformación de la identidad masculina, la masculinidad hegemónica, los roles de género masculinos, las expectativas de comportamiento, las sanciones sociales, las expropiaciones de género.

Descripción del encuentro.

Se inicia la actividad pidiéndole a cada participante que mencione una profesión, un animal, planta o cosa que asocien con lo masculino. Estas palabras se copian en un pizarrón o papelógrafo y se coloca en un lugar visible. Después se les pide a los relatores designados en el encuentro anterior que expongan lo que elaboraron como lo más importante que aprendieron ese día. A continuación se les pide a los participantes que expliquen qué asociación hicieron entre lo masculino y la palabra elegida, a raíz del debate que el coordinador grupal debe estimular, se hará el planteamiento temático.

Se utilizará el método de elaboración conjunta para abordar los contenidos a través de una conferencia dialogada que relacione los contenidos de encuentros pasados con los de este tema.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

A continuación se divide el grupo en cinco equipos y a cada uno se le da una tarjeta con el nombre de un personaje masculino de una novela cubana antigua que se transmite por la televisión nacional, este personaje debe escogerse por poseer características que permitan un abordaje polémico. Se les pide que hagan un análisis de los roles de género que desempeña, si estos son tradicionales o no, los estatus, las expectativas sociales de comportamiento, las sanciones sociales, las expropiaciones. A raíz de las respuestas se estimula el debate que se debe dirigir a la conclusión de la posición jerárquica de lo masculino sobre lo femenino y de los privilegios que tiene a pesar de sus expropiaciones, las cuales también deben señalarse.

Se culmina pidiéndole a los hombres del grupo que expresen como se sintieron, explorando si percibieron que fueron agredidos o incomprendidos y se realiza la devolución dinámica declarando explícitamente que lo opresivo es el sistema de género y la construcción social que impone modelos que violentan a los individuos y no el varón en sí. Se trabajan las resistencias relacionadas con la temática y también se trabaja la perspectiva de que no se es culpable pero sí responsable de sus acciones.

Se seleccionan dos relatores para el próximo encuentro y se culmina con una ronda de palabras que sintetice lo experimentado durante el mismo.

### **Taller # 5.**

Título: La violencia contra la mujer como fenómeno psicosocial.

Objetivo: Analizar el carácter social del fenómeno de violencia de género contra la mujer y la determinación sociocultural de la percepción del mismo.

Contenidos a trabajar.

La violencia y las relaciones de poder. Análisis de los elementos que matizan la valoración del acto violento. Tipos de violencia y manifestaciones. Condiciones sociales, grupales e individuales para el surgimiento y mantenimiento de la violencia de género contra la mujer.

Descripción del encuentro.

Para comenzar la actividad se le pide a cada participante que mencione una palabra que ellos asocien con la violencia. Se escribe en una pizarra o papelógrafo cada una de ellas y

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

se pone en un lugar visible. Se les pide a los relatores asignados en el encuentro pasado, que hagan su relatoría.

Se hace el planteamiento temático y se expone a través de una conferencia dialogada los contenidos a trabajar en el encuentro. Estos se deben analizar propiciando el debate que favorezca los insight y se identifiquen las relaciones de poder en las que los sujetos se involucran y las situaciones violentas que identifican en consulta o en sus vidas propias, así como los sostenedores de esta violencia. Se relacionan las palabras que se expusieron al inicio con los análisis que visibilizan las diferentes manifestaciones y expresiones de la violencia. De esta forma se pretende identificar cuán amplia o limitada se encuentra la identificación de la violencia como fenómeno.

Se divide el grupo en seis equipos y se le da a cada uno la tarea de recrear situaciones imaginarias o que hayan encontrado en su praxis profesional, donde se pongan de manifiesto la violencia psicológica. Cada grupo debe debatir entre sí los orígenes y consecuencias de la misma. Posteriormente se estimula el debate grupal el cual debe dirigirse a las consecuencias psicosociales que esta puede acarrearle a las mujeres que la padecen y que se logre visibilizar el carácter sociocultural de la violencia de género y de la percepción de la misma.

Al cierre se escogen los relatores para la próxima sesión y se culmina pidiendo una palabra por participante que exprese lo vivenciado en el encuentro.

### **Taller # 6.**

Título: La violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Objetivos: Analizar manifestaciones de fenómenos sociopsicológicos que tienden a acompañar la violencia de género contra la mujer.

Contenidos a trabajar.

Ciclo de la violencia familiar. Mitos sobre la violencia contra la mujer. La indefensión aprendida, el miedo, el deterioro de la autoestima. La violencia de género como detonante y sostenedor de alteraciones psicológicas en la mujer. Lo asignado y lo asumido como generador de conflictos intrapersonales en la mujer.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Descripción del encuentro.

Se inicia el encuentro con una ronda de palabras de los participantes que exprese como se ha predispuesto emocionalmente para el encuentro. Los relatores seleccionados deberán mostrar su relatoría.

A continuación se realiza el planteamiento temático y se anuncia la proyección del filme “Te doy mis ojos” en los cuales se ven escenificados los contenidos a abordar en el encuentro. Seguidamente se les pide a los participantes que compartan sus opiniones sobre la película. A continuación, tomando como referencia pasajes y situaciones de la película, se exponen de manera dialogada los contenidos referidos al ciclo de la violencia, mitos sobre el fenómeno, la indefensión aprendida, el miedo, el deterioro de la autoestima y otros. Estos se ejemplifican a través de lo observado en el material.

Al cierre se escogen los relatores para el próximo encuentro y se culmina pidiendo una palabra por participante que exprese lo vivenciado en la sesión.

Datos del film.

Título: Te doy mis ojos.

Nacionalidad: Española.

Tiempo de duración: 1.35 min.

### **Taller # 7.**

Título: La Ciencia Psicológica, el psicólogo clínico y el Género.

Objetivo: Analizar la relación existente entre la socialización de género, la formación profesional y el desempeño del psicólogo que ejerce la clínica.

Contenidos a trabajar.

Currículo oculto sexista en los sistemas educacionales. Androcentrismo en las Ciencias Sociales y su manifestación en la Psicología. Tratamiento al tema de Género en los planes de estudio de la carrera de Psicología. La relación psoterapéutica como relación de poder y sus implicaciones.

Descripción del encuentro.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Para comenzar se pedirá a cada participante una palabra que exprese su sentir al respecto de cómo se siente al llegar a este encuentro. Los relatores escogidos en la sesión anterior deberán exponer su relatoría.

Se realiza el planteamiento temático y se retoma la idea desarrollada en otros encuentros de cómo a través de los diferentes agentes socializadores (familia, comunidad, medio de comunicación, escuela, centro laboral, etc.) ocurre una socialización de género que contribuye a perpetuar el sistema patriarcal y el androcentrismo. También se recuerda de cómo el Género es una categoría multidimensional y se expresa en todos los contextos socioculturales en donde habite el ser humano, lo cual a su vez favorece su perpetuación. A partir de aquí se expone dialogadamente cómo la escuela como agente socializador tiene un contenido sexista y se analizan las expresiones del sexismo que se tienden a dar en el currículo oculto y formal en la educación previa a la universitaria en Cuba. Se hace un análisis histórico lógico de la evolución del estudiante por los diferentes niveles de enseñanza incluyendo los estudios universitarios y el plan de estudio de la carrera de Psicología. A continuación se divide el grupo en tres tipos y cada uno representará una de las tres principales escuelas psicológicas (Conductismo, Psicoanálisis y Humanismo) y otro equipo trabajará el enfoque Histórico Cultural por ser en la actualidad una postura teórica que cobra fuerza en el desarrollo de la Ciencia Psicológica en Cuba. Utilizando los conocimientos alcanzados durante los encuentros deben hacer una crítica sobre la manera de tratar el Género. A partir de las respuestas se estimulará el debate que debe conducirse a lograr evidenciar el Androcentrismo en la Ciencia Psicológica y en las Ciencias Sociales y Humanísticas en sentido general.

A continuación se divide el grupo en cuatro o cinco equipos donde cada uno adopte una postura teórica metodológica desde uno de los enfoques o modelos psicoterapéuticos (cada equipo escogerá la que ellos consideren que es la postura desde la cual trabajan en su praxis profesional, sin importar que sea la misma) Cada grupo recrea una situación de un caso que hayan atendido donde se manifieste la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, deben apoyarse en sus experiencias de la práctica y deben solucionarlas desde las posibilidades que brinda el modelo escogido. El análisis debe guiarse por las siguientes preguntas:

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

¿Cuál consideras que sería la solución ideal a esta problemática?<sup>4</sup>

¿Cómo manejaría psicoterapéuticamente el caso?<sup>5</sup>

¿Qué limitaciones presentan los enfoques psicoterapéuticos que conoces para abordar el fenómeno?<sup>6</sup>

Al culminar las exposiciones se debe estimular el debate que conduzca hacia el razonamiento de cómo estas acciones están mediadas por la referencia de un modelo ideal de pareja y de relación conyugal, que es más construido desde lo personal y lo cultural que por los saberes científicos que aporta cada modelo. También se debe hacer referencia a la relación terapéutica como relación de poder y por ende sus implicaciones éticas.

Al cierre se escogen los relatores para la próxima sesión y se culmina pidiendo una palabra por participante que exprese lo vivenciado en el encuentro.

### **Taller # 8.**

Título: El psicólogo clínico ante la violencia de género en la relación conyugal.

Objetivo: Valorar elementos a tener en cuenta en el abordaje de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal durante el trabajo psicoterapéutico.

Contenidos a trabajar.

Características del trabajo con la mujer violentada. Principales errores que se cometen en el manejo e interpretación de estos casos en la consulta, sugerencias al respecto. Instrumento para facilitar el Autodiagnóstico de la violencia.

Descripción del encuentro.

Se iniciará el encuentro con una ronda de palabras de cada participante donde se manifieste como desea sentirse durante el trabajo de la sesión. Los relatores designados harán su exposición.

Se realiza el planteamiento temático de la sesión declarando que se retomarán los contenidos abordados durante el curso los cuales se utilizarán como fundamentos para el trabajo interventivo. Se propone realizar un análisis que se base en los conocimientos

---

<sup>4</sup> Esta pregunta se realiza para explorar las expectativas que sobre la relación de pareja tiene el terapeuta, la cual está matizada por la cultura más que por la ciencia.

<sup>5</sup> Con esta pregunta se busca la relación de lo que considera el terapeuta como "lo ideal" y su praxis.

<sup>6</sup> Con esta pregunta se pretende delimitar las limitaciones que presentan los modelos teóricos en Psicología para abordar el fenómeno de estudio.

adquiridos que permita caracterizar el trabajo con la mujer violentada, se propondrá la realización de una lluvia de ideas para listar como reacciona más comúnmente la mujer que busca este tipo de ayuda y cuáles son las posibles reacciones emocionales del terapeuta ante la misma. Reflexionar sobre estas conductas y las emociones que despierta en el profesional.

Se enuncian de manera dialogada los errores más comunes que se comenten en consulta en el manejo e interpretación de los casos. Se divide el grupo en cuatro subgrupos, los cuales negocian y escogen uno de los casos que se trabajaron en la clase anterior y a partir de los mismos se construyen grupalmente posibles sugerencias sobre el abordaje de los mismos. Se reparte material sobre autodiagnóstico de la violencia (Anexo XII)<sup>7</sup>. Se llega a consenso sobre las pautas de acción que serían válidas para el manejo de los casos de violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.

Se culmina la sesión seleccionando a tres personas que realizarán la relatoría en el próximo encuentro pero esta vez lo harán resumiendo los contenidos fundamentales de todo el curso. Posteriormente todo el que desee debe poner en el pizarrón su correo electrónico o teléfono que permita la comunicación con el resto de los miembros del grupo. Se cierra pidiendo a cada participante una palabra que refleje como se sienten o lo que piensan sobre el encuentro.

### **Taller # 9 Cierre.**

Objetivo: Evaluar grupalmente los aprendizajes adquiridos durante el curso que permitan mejor preparación profesional para el trabajo con la mujer violentada desde el Género en el marco de la relación conyugal.

#### Descripción del encuentro.

Se comienza la actividad con una ronda de comentario donde cada participante exprese como se siente al iniciar la sesión.

Los relatores asignados en el encuentro anterior deberán exponer en 45 min. la síntesis de contenidos más relevantes que aprendieron durante el curso. Posteriormente apoyándose en

---

<sup>7</sup> Este cuestionario puede servir al terapeuta como herramienta para favorecer en la paciente el logro de insights sobre su situación.

la pizarra se realizará un PNI. grupal donde se declarará colectivamente cuáles fueron los aspectos considerados por ellos como positivos, negativos e interesantes en el transcurso del curso.

Como actividad de cierre se realizará la técnica de las sillas para permitir que cada miembro del grupo exprese sus vivencias en relación al transcurso de las sesiones, haciendo énfasis en las emociones que despertaron las reflexiones y debates que se realizaron durante el curso.

Se culmina con la elaboración de un poema colectivo que se componga por frases de despedida al grupo y al curso.

## Conclusiones

- 1- Los saberes que portan los psicólogos clínicos se caracterizan por ser insuficientes y distorsionados cuando se relacionan con la comprensión explicación del fenómeno de la violencia de género contra la mujer. A pesar de o presentar dificultades en la identificación de las manifestaciones del mismo ante s iones hipotéticas presentadas en el instrumento diagnóstico, por el análisis triangulado de las técnicas se evidencia que no son visibilizadas en las condiciones cotidianas de su práctica profesional.
- 2- Al analizar los contenidos vivenciales subjetivos de los sujetos de estudio, ante el fenómeno y su estudio se constata que existe interés y motivación por profundizar en el estudio de la temática. Expresan que se consideran en posición protagónica para brindar ayuda sin embargo reconocen sentirse con limitaciones e inseguridades para intervenir.
- 3- Con respecto a la tolerancia que manifiestan ante las diversas modalidades del fenómeno, las mujeres mostraron una ligera diferencia en respecto a los hombres en cuanto a demostrar mayor intolerancia y por tanto otorgarle mayor gradiente de intensidad de violencia a todas las manifestaciones de la misma. Sin embargo ambos sexos consideran las expresiones de violencia física más intensas que la sexual y la psicológica.
- 4- Resulta relevante que en toda la muestra de estudio prevaleció la coincidencia de involucrarse en una relación de ayuda sin ser solicitada, en una situación de violencia contra la mujer en el marco conyugal, solo si existía un vínculo familiar muy estrecho con la persona maltratada, evidenciando el caso compromiso ante el fenómeno social.

5- Teniendo en cuenta las insuficiencias y distorsiones de los saberes que portan los psicólogos clínicos en estudio y la motivación mostrada por el estudio de la temática en cuestión, la implementación del curso taller: “El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal” propuesto en este informe de investigación, por su estilo participativo, la actualización de la información que aporta y la reflexión que se enfoca a la crítica de la cotidianidad del psicólogo clínico, favorecen que mediante la realización del mismo, el terapeuta que lo reciba resignifique saberes y afectos relacionados con el fenómeno de estudio. De esta manera se puede dar respuesta al problema de investigación que generó este proceso investigativo y que se cumpla el objetivo planteado.

## **Recomendaciones**

- 1- Poner esta información a disposición de la Comisión Nacional de Carrera de Psicología para que valore la posibilidad de que en el pregrado se le de tratamiento al tema de la violencia y del género con perspectiva heurística. Esto permitiría lograr visibilizar las relaciones de poder que sustentan la violencia en cualquier ámbito y favorecer la comprensión de las implicaciones de la socialización y las relaciones de género en la misma.
- 2- Que se utilice la propuesta del curso-taller de capacitación profesional del psicólogo clínico en la temática de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, como alternativa para disminuir los vacíos en la formación del profesional de la Psicología Clínica.

## Bibliografía

Álvarez, M. y cols. Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. UNICEF. La Habana. Cuba 2002

Álvarez, M La conquista de la autonomía de las cubanas: Contradicciones y retos. VII Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI. Cátedra la Mujer. Universidad de la Habana. 2009.

Alonso, A. Técnicas de completar. En: Psicodiagnóstico. Selección de lecturas. Col de autores. Editorial Félix Varela. La Habana. 2005

Artiles, I. ¿Aprendemos la violencia? Rev. Sexología y sociedad. No: Abril 1996. Cuba

Astelarra, Judith. Reflexiones feministas para la izquierda latinoamericana En: ¿Libres e iguales? Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

Bonal, X. Actitudes del profesorado ante la coeducación. Dossier en soporte magnético, Maestría de Género. Universidad de la Habana. 2006.

Bonino, L. Micromachismos: La violencia invisible en pareja. Material en soporte magnético. Madrid, junio 1999.

Bruno, A; Mira, A. El golpe y otras modalidades de violencia. Mujer Golpeada. Opúsculos de derecho penal y criminología. Editora Córdoba. Argentina. 1993.

Bourdieu. P., J. Passeron. Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En: Teorías sobre sociedad y educación. Material en soporte Magnético. 2da Edición en preparación. 2004

Bustos, O. L. La formación del género: El impacto de la socialización a través de la educación. pp267-298. En M. A. Porrúa (Grupo Editorial). Antología de la sexualidad humana t. I. México: Editorial CONAPO. 1994 .

Butler, Judith. Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. Material fotocopiado parte del Dossier Bibliográfico de la Maestría de Estudios de Género. Universidad de la Habana. 2005

Calviño, M. Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial Félix Varela. La Habana 2006 966

Cordero, T. "Abuelas, madres e hijas: La subjetividad femenina en tres generaciones" Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología Universidad de la Habana. 1995

Corral, R. Historia de la Psicología. Apuntes para su estudio. Editorial Félix Varela. La Habana. 2003

Domínguez, S. El psicólogo como agente de cambio de las relaciones de género. Una premisa para la intervención comunitaria. Rev Santiago. Edición Especial. Abril 2009

Hernández Sampier, R. Metodología de la investigación como 1 y 2. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2004.

Herrera, R.. "Las Representaciones sociales de las funciones de género en tres generaciones: un estudio comparativo" Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología Universidad de la Habana. 1998

Fernández, L. Género y subjetividad. En: Pensando en Personalidad Tomo 2. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2003.

\_\_\_\_\_ Personalidad y relaciones de pareja. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2006.

Ferreira, G La mujer maltratada. Ediciones Sudamerican . Buenos Aires. 1989.

\_\_\_\_\_. “Las mujeres que sufren malos tratos: aportaciones desde la investigación del proceso de la violencia”, en Foro andaluz contra la violencia de género . Instituto Andaluz de la Mujer. 2000.

Ferrer, D. Violencia psicológica en parejas. Propuesta de intervención psicosocial. VII Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI. Cátedra la Mujer. Universidad de la Habana. 2009.

Fishbein, M. La actitud y la predicción de la conducta, En J. C. Casales (comp.), Conocimientos básicos de Psicología Social. Selección de lecturas pp242-256, Editorial Félix Varela, La Habana. 2004

García, B. Violencia Intrafamiliar. En: Antología de la Sexualidad Humana. Tomo 3. Editorial Porrúa. UNAM. México. 1994

García Méndez, S. Creencias y mitos sobre el maltrato femenino en las relaciones de pareja. Centro de Investigaciones Jurídicas. Ministerio de Justicia. 2002.

García, J. El sexismo producido y reproducido desde las aulas. . Rev Santiago. Edición Especial. Abril 2009

García C. Las actuaciones de los Organismos Internacionales contra la violencia hacia las mujeres: Organización Mundial de la Salud. En: Ponencias Foro Andaluz contra la Violencia de Género pp15-28. Instituto Andaluz de la Mujer. 2000

Gómez, L. La violencia en el ámbito privado, un asunto público: Ponencias: Foro Andaluz contra la Violencia de Género pp29-44. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. 2000

González, J. C. Feminismo y masculinidades: ¿mujeres contra hombres? En C. Proveyer (comp.), Selección de lecturas de Sociología Políticas de Género (pp83-103). Editorial Felix Varela. La Habana. 2005

Lagarde, M. “La multidimensionalidad de la categoría Género” Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. 1996

\_\_\_\_\_. Identidad femenina. Material en soporte magnético de apoyo bibliográfico a la maestría de Estudios de Género. Universidad de la Habana. 2005

\_\_\_\_\_. La regulación social del género: El género como filtro de poder. En Antología de la Sexualidad Humana, T.I pp389-426 México 1994

Lamas, M. La antropología feminista y la categoría género. Material en soporte magnético. Dossier de la Maestría de Estudios de Género. Universidad de la Habana. 2005

\_\_\_\_\_. “Uso, dificultades y posibilidades de la categoría género”. En “El género, la construcción cultural de diferencia sexual” PUEG. Programa Universitario de Estudio de género. Mx, 2003.

López, K. De la pasividad a la acción: Todos/as tenemos algo que hacer ante la violencia por inequidad de género. Rev Santiago. Edición Especial. Abril 2009.

Martín, C y otros. Trabajadores sociales como críticos de la vida cotidiana. En: Psicología, Selección de textos Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2003

Martín Baró, I. La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial. Conferencia pronunciada en la Universidad de Costa Rica durante la segunda jornada de Psicología Social. 26 de octubre, 1987.

Martinez, C. “La atención sanitaria a las mujeres víctimas de la violencia”, en Foro andaluz contra la violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer. 2000

Martinez G., C. “Violencia intrafamiliar” En: Salud Familiar. Editorial Científico Técnica. La Habana. 2003

Mora, V. “Aproximación al estudio del diferencial semántico y su utilización en Psicología”. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología Universidad de la Habana. 1986

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Material en soporte magnético. 2006

Pérez, V. El poder: su estudio desde la representación social en obreros y directivos. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología Universidad de la Habana. 2007

Plan de estudio Licenciatura en Psicología. Curso para trabajadores. Universidad de la Habana. Plan C perfeccionado. Mayo 2002

Profili, O. Campaña europea contra la violencia hacia las mujeres. Ponencias: Foro Andaluz contra la Violencia de Género (pp67-74). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. 2000.

Proveyer, C. La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio. En: Selección de lecturas de Sociología Política Social de Género. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2005.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

\_\_\_\_\_ Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica. En: Selección de lecturas de Sociología Política Social de Género. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2005.

\_\_\_\_\_ La naturalización de la violencia de género en mujeres cubanas. Algunos apuntes para el debate. VII Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI. Cátedra de la Mujer. Universidad de la Habana. 2009.

Roca, M. Psicología Clínica, una visión general. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2006.

.Rubin, G. El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. Material en soporte magnético de apoyo bibliográfico a la maestría de Estudios de Género. Universidad de la Habana. 2005

Satir, V. Parejas positivas. En: Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. Editorial Pax México. 1991

Silva, P. Violencia intrafamiliar. [www.psicologiaonline.com](http://www.psicologiaonline.com) 2002.

Soriano, M. Psicoterapia de grupo para mujeres que sufren violencia. <http://mys.matriz.net/links.html> Consultado: enero, 2006

Suárez, R. Victimología del homicidio contra la mujer en la Habana con perspectiva de género. Tesis de Maestría en Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de la Habana. 2004.

Torre, C de la. Las identidades, una mirada desde la psicología. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2001.

.Valera, N. Íbamos a ser reinas. Ediciones Barcelona, SA. 2002

Vasallo, N. Desviación de la conducta social. En: Psicología, selección de textos Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2003.

\_\_\_\_\_ Pensar en femenino la vida cotidiana. Refl xiones de una cubana que despide el siglo. Material en soporte magnético de apoyo bibliográfico a la maestría de Estudios de Género. Universidad de la Habana. 2005.

\_\_\_\_\_Notas de Conferencia: “Género, Subjetividad e Identidad”, Maestría Estudios de Género. Universidad de la Habana, 2005.

\_\_\_\_\_ Género y violencia: un acercamiento a la realidad cubana. Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana. Material en soporte magnético. 2008

\_\_\_\_\_ La subjetivación de género desde una lectura a Vigotski y Leontiev. VII Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI. Cátedra de la Mujer. Universidad de la Habana. 2009.

Vega, S. Violencia intrafamiliar: Los maltratos inconfesables en las relaciones. Anuario de hojas de WARMI. No 11 Año 200. Seminario interdisciplinar mujeres y sociedad SIMS Universidad de Barcelona. 1999.

Zaldivar, D. Las relaciones interpersonales. En: Psicología, Selección de textos Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2003

Zaldivar, D y otros. Psicoterapia General. Editorial Félix Varela. Ciudad de la Habana. 2004

**Anexo I**  
**Criterio de expertos RONDA #1**

Estimado colega:

Como parte de mi trabajo de investigación para optar por el grado académico de Master en Psicología Clínica, desarrollo el tema de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal para realizar una propuesta de acciones de superación profesional al psicólogo clínico sobre la temática antes expuesta.

El momento inicial del trabajo consiste en una caracterización de los saberes que porta el psicólogo clínico sobre el tema y los contenidos vivenciales subjetivos que expresa con respecto a la temática.

Usted ha sido propuesto como posible experto a los efectos de valorar la pertinencia y calidad del instrumento que se ha elaborado para caracterizar a los sujetos de la investigación. Las razones para su inclusión en el grupo de posibles expertos son su experiencia y calificación profesional.

Como usted conoce, la aplicación del criterio de expertos requiere del conocimiento de algunos datos sobre los mismos. Estos se le solicitan continuación a través de las siguientes preguntas, antes de someter a consulta la propuesta de la autora.

1. ¿Está usted de acuerdo con ser experto a los efectos de esta investigación? Marque con una cruz su respuesta.

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_.

2. Datos generales.

- Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_.
- Título universitario: \_\_\_\_\_.
- Años de experiencia laboral: \_\_\_\_\_. Años de experiencia docente en la Educación Superior: \_\_\_\_\_.
- Categoría docente: \_\_\_\_\_.
- Grado académico y / o científico.  
MsC. \_\_\_\_ (Master en Ciencias....) Dr. \_\_\_\_ (Doctor en ciencias....)  
Especificar en qué área del conocimiento.
- Centro de trabajo: \_\_\_\_\_

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

• Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

3. Marque con una cruz en la siguiente tabla, el valor que usted considera que se corresponde con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema en cuestión y tenga en cuenta el carácter ascendente de la escala que se utiliza.

<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

4. A continuación se le solicita que valore el grado de influencia que han tenido diversas fuentes, en el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema. Marque con una cruz el grado de influencia en Alto (A) Medio (M) y Bajo (B) de cada una de las fuentes reflejadas en la siguiente Tabla:

<b>Fuentes de argumentación.</b>	<b>Grado de influencia de las fuentes.</b>		
	<b>Alto (A)</b>	<b>Medio (M)</b>	<b>Bajo (B)</b>
1. Análisis teóricos realizados.			
2. Experiencia obtenida.			
3. Trabajos de autores nacionales.			
4. Trabajos de autores extranjeros.			
5. Conocimiento del estado actual del problema en el extranjero.			
6. Intuición.			

Agradece de antemano su valiosa contribución y le saluda cordialmente,  
Lic Aida Torralbas Fernández.

**Anexo II.A**  
**Competencia de los expertos**

<b>Exp.</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Título</b>	<b>Años de Exper.</b>	<b>Exp. Educ. Sup.</b>	<b>Cat. Doc</b>
1	Iliana Concepción García.	Lic Psicología y Pedagogía.	20	20	Auxiliar.
2	Yuri Arsenio Sanz Martínez	Lic Psicología	7	7	Asistente
3	Miosotis Hidalgo Font.	Lic Psicología	13	10	Asistente
4	Ania Pupo Vega.	Lic Psicología	15	12	Asistente
5	Gelmar García Vidal	Ing. Industrial	13	13	Titular
6	Tamara Sánchez Almira	Lic. en Psicología	10	10	Asistente
7	Ana Gutiérrez Pérez.	Lic. en Psicología	17	15	Asistente
8	María Arias Guevara.	Lic en Sociología.	25	25	Titular
9	Lisbeth Almaguer Sao.	Lic. en Psicología	11	10	Auxiliar.
10	Ana M. González Pérez.	Lic Psicología y Pedagogía.	24	24	Auxiliar.

**Anexo II.B**  
**Coefficiente de competencia de los expertos**

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

<b>Análisis teórico ealizado</b>	<b>Su propia experiencia</b>	<b>Trabajos de autorías nacionales</b>	<b>Trabajos de autoría extranjeros</b>	<b>Conoc. del estado del problema en el extranjero</b>	<b>Su intuición</b>	<b>Kc</b>	<b>Ka</b>	<b>K</b>	<b>C</b>
0,2	0,4	0,05	0,04	0,04	0,05	0,9	0,78	0,84	
0,3	0,5	0,02	0,04	0,02	0,05	0,5	0,93	0,72	
0,3	0,4	0,05	0,04	0,04	0,05	0,8	0,88	0,84	
0,2	0,4	0,05	0,04	0,04	0,05	0,5	0,78	0,64	
0,3	0,5	0,05	0,05	0,04	0,05	0,9	0,99	0,95	
0,3	0,5	0,05	0,04	0,04	0,05	0,8	0,98	0,89	
0,3	0,5	0,05	0,05	0,04	0,05	0,7	0,99	0,85	
0,2	0,5	0,05	0,05	0,04	0,05	0,8	0,89	0,85	
0,2	0,4	0,05	0,04	0,04	0,05	0,8	0,78	0,79	
0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	1,0	1,00	1,00	

**Anexo III**  
**Criterio de expertos RONDA #2**

Estimado colega:

Agradezco su disposición de colaborar en la valoración de la técnica propuesta para evaluar los saberes y contenidos vivenciales subjetivos expresados por el psicólogo clínico, sobre el fenómeno y la temática de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal que constituyen parte del trabajo **“El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal”** que desarrollé como tema de tesis en opción al grado de académico de Master en Psicología Clínica por la Universidad de Habana, Facultad de Psicología.

Para facilitar el proceso de emisión de su criterio como experto se ha dividido el documento en varias partes:

- 1. Información preliminar para los expertos**
- 2. Técnica propuesta.**
- 3. Cuestionario de consulta a expertos.**

Se le solicita que analice cuidadosamente los aspectos 1 y 2 antes de emitir su criterio como experto.

Agradezco su cooperación cordialmente,

Lic Aida Torralbas Fernández.

## 1. Información preliminar para los expertos

**El abordaje del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, tanto para su estudio como para la intervención terapéutica, se torna compleja pues el fenómeno pasa muchas veces desapercibido o se distorsiona su comprensión. La violencia solo es tal en un contexto donde se visibilice relación de poder que tiene de base y el abuso que se hace de la misma. La violencia de género tiende a ser ignorada por quien la ejerce o la padece o ser parte muchas veces producto del desempeño de los roles de género asignado a hombres y mujeres. Esta realidad implica también a aquellos profesionales que de su formación universitaria o post graduada no han logrado desarrollar una conciencia de género que les permita identificar el fenómeno de estudio, el cuál desde la familiaridad acrítica se asume como parte de la norma esperada. Teniendo en cuenta que la relación terapéutica es una relación de poder donde el terapeuta guía la resolución del problema hacia lo socialmente aceptado como “lo bueno”, tener saberes y no mitos sobre el fenómeno puede favorecer la comprensión del mismo. Así mismo el hecho de que todas las personas hemos crecido en un medio patriarcal y androcéntrico favorece que seamos portadores de ideas y sentimientos legitimados por el sentido común como lo socialmente aceptado.**

**El psicólogo clínico no recibe durante su formación ni una preparación especial que lo haga diferente en cuanto a la percepción y sensibilización ante el fenómeno. Todo esto me motiva a realizar una caracterización de los saberes y contenidos vivenciales subjetivos que expresa el psicólogo clínico con respecto a la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal.**

**Para explorar los saberes utilicé:**

- **Técnica I - Reconocimiento o no de los mitos. Consiste en un listado de nueve enunciaciones a evaluar según se considere como verdad o falso, dando también la posibilidad de asumir que se desconoce la respuesta. En la misma se exponen ideas que se confirman o rechazan en dependencia de que se reconozcan o no mitos sobre la violencia contra la mujer, reflejados en la literatura.**

Con este instrumento se pretende explorar si se reconocen los mitos de la violencia contra la mujer.

- Técnica II- Un diferencial semántico con pares de adjetivos bipolares para que el sujeto califique en escalas de siete lugares con 6 pares de adjetivos. Con este instrumento nos proponemos conocer las valoraciones generales de los sujetos referidas a:
  - c) El fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal que aportará información sobre el conocimiento que tiene de las características del mismo.
- Técnica III - Se construyó una escala de rangos ítemizados que enfrenta al sujeto de la investigación a valorar la intensidad de la violencia que se manifiesta en cada inciso y explora si identifica la misma o no.

Se enuncian situaciones donde se refleja:

- Violencia física: incisos e) e inciso i)
- Violencia sexual: inciso b)
- Violencia psicológica: los incisos a), c), d), f), g), h), j), k) y l). En ellos se incluyen situaciones de violencia económica, por limitación de autonomía, por celos y silencios.

Con esta técnica se pretende obtener información sobre la habilidad del sujeto para identificar las diversas manifestaciones de la violencia y la tolerancia ante las mismas. Teniendo en cuenta que el profesional de la psicología es el supuesto experto en el ámbito de lo psicológico, donde se ampliaron las opciones fueron en las manifestaciones de violencia psicológica.

- Técnica IV - Se elaboró un completamiento de frases donde con frases inductoras se explora la elaboración personal y las vivencias emocionales relacionadas con el fenómeno, la temática y la posición del psicólogo en el manejo de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, además de explorar el reconocimiento de la existencia del fenómeno en nuestro país. Para el análisis de la información recogida por esta prueba, en función de los contenidos aportados por los sujetos se establecieron categorías generales relativas al fenómeno de la violencia de género en la relación conyugal, la temática de la violencia de género en

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

la relación conyugal, la posición del psicólogo ante la misma y el reconocimiento o no del fenómeno en Cuba. Estas categorías se relacionan con:

El fenómeno de la violencia contra la mujer en Cuba... inciso 7

La temática de la violencia de género contra la mujer... incisos 1,3,4,6.

El psicólogo ante un caso de violencia de género contra la mujer... inciso 5.

Debido a que las frases no son entre si excluyentes, los contenidos que se asocian a categorías para las cuales no fueron directamente diseñadas también se tomarán en cuenta.

En caso de que un sujeto expresara en más de una ocasión la misma idea se contabilizara una sola vez.

Para explorar los **contenidos vivenciales subjetivos** expresados por el sujeto utilicé:

**Técnica II-** Un diferencial semántico con pares de adjetivos para que el sujeto califique en escalas de siete lugares con 6 pares de adjetivos. Con este instrumento nos proponemos conocer las valoraciones generales de los sujetos referidas a:

- d) El *estudio y abordaje de la temática* de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, con el cuál se buscará la valoración que se hace del estudio del fenómeno.

**Técnica III** - Se construyó una escala de rangos ítemizados que enfrenta al sujeto de la investigación a valorar la intensidad de la violencia que se manifiesta en cada inciso y explora si identifica la misma o no.

**Técnica IV** - Se elaboró un completamiento de frases donde con frases inductoras se explora la elaboración personal y las vivencias emocionales relacionadas con el *fenómeno, la temática y la posición del psicólogo en el manejo* de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, además de explorar el *reconocimiento de la existencia del fenómeno en nuestro país.*

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

**Técnica V** - Se adaptó una Escala de Distancia Social para conocer las intenciones conductuales del sujeto en dependencia de la implicación afectiva que tenga con la víctima del fenómeno de la violencia de género.

**2. El contenido de la Técnica propuesta se describe en anexo ( Anexo VI A y B ).**

**3. Cuestionario a contestar por los expertos**

Estimado colega:

1. Una vez analizados los elementos anteriores usted debe responder las siguientes preguntas, para lo cual utilizará la escala que se describe a continuación.

**MA:** Muy Adecuado

**BA:** Bastante Adecuado

**A:** Adecuado

**PA:** Poco Adecuado

**I:** Inadecuado

No	Aspectos sometidos a consideración del experto	MA	BA	A	PA	I
	En mi opinión:					
1.	La Técnica I de Reconocimiento o no de los mitos es:					
2.	La Técnica IIa Diferencial semántico para la caracterización del fenómeno es:					
3.	La Técnica IIb Diferencial semántico para la valoración del estudio de la temática es:					
4	La Técnica IIIa Escala de rangos itemizados para el reconocimiento de la manifestación de la violencia es:					
5	La Técnica IIIb Escala de rangos itemizados para identificar la tolerancia ante las manifestaciones de violencia es:					
6	La Técnica IV Completamiento de frases para la exploración de la elaboración personal y vivencias emocionales relacionadas con el fenómeno es:					
7	La Técnica V Escala de Distancia Social para medir la					

	intenciones conductuales es:					
8	Valoro en general el Instrumento propuesto como:					
9	Considero que el Instrumento propuesto posibilita caracterizar los saberes que sobre el fenómeno posee el psicólogo estudiado:					
10	Considero que el Instrumento propuesto posibilita caracterizar los contenidos vivenciales subjetivos que sobre el fenómeno ha elaborado el psicólogo estudiado:					

2. Si usted considera que en la propuesta realizada ha algunos elementos que usted abordaría de otra forma, por favor, especifíquelos

---



---

3. De igual forma proceda en el caso de que usted considere que han sido omitidos algunos elementos:

---



---

4. También valore y exprese qué elementos usted suprimiría de la propuesta:

---



---

1. Si tiene alguna sugerencia respecto a alguna de las técnicas propuestas, exprese la especificándola.

---



---

2. Agradecemos cualquier otra opinión:

---



---

Muchas gracias por su valiosa colaboración,

Lic. Aida Torralbas Fernández.

#### Anexo IV

**a) Tabla de Matriz de frecuencias absolutas de la evaluación por aspectos de la prueba de experto.**

<i>Matriz de frecuencias absolutas de la evaluación por aspectos</i>						
<b>ASPECTO</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>I</b>	<b>TOTAL</b>
A1	7	2	1	0	0	10
A2	9	1	0	0	0	10
A3	10	0	0	0	0	10
A4	10	0	0	0	0	10
A5	10	0	0	0	0	10
A6	10	0	0	0	0	10
A7	10	0	0	0	0	10
A8	9	1	0	0	0	10
A9	10	0	0	0	0	10
A10	10	0	0	0	0	10

**b) Tabla de Matriz de frecuencias acumuladas de la evaluación por aspectos de la prueba de experto.**

<b>ASPECTO</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>I</b>
A1	7	9	10	10	10
A2	9	10	10	10	10
A3	10	10	10	10	10
A4	10	10	10	10	10
A5	10	10	10	10	10
A6	10	10	10	10	10
A7	10	10	10	10	10
A8	9	10	10	10	10
A9	10	10	10	10	10
A10	10	10	10	10	10

## Anexo V

**a) Tabla Matriz de frecuencias relativas acumuladas**

<i>Matriz de frecuencias relativas acumuladas</i>					
<b>ASPECTO</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>I</b>
A1	0,7	0,9	1	1	1
A2	0,9	1	1	1	1
A3	1	1	1	1	1
A4	1,0	1	1	1	1
A5	1,0	1	1	1	1
A6	1	1	1	1	1
A7	1,0	1	1	1	1
A8	0,9	1	1	1	1
A9	1,0	1	1	1	1
A10	1,0	1	1	1	1

**b) Tabla de cálculo de los puntos de corte**

<i>Cálculo de los puntos de corte</i>							
<b>ASPECTO</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>Suma</b>	<b>Promedio</b>	<b>N - Prom.</b>
A1	0,52	1,28	3,49	3,49	8,78	2,20	1,050
A2	1,28	3,49	3,49	3,49	11,75	2,94	0,310
A3	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A4	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A5	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A6	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A7	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A8	1,28	3,49	3,49	3,49	11,75	2,94	0,310
A9	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
A10	3,49	3,49	3,49	3,49	13,96	3,49	-0,240
<i>Suma</i>	27,51	32,69	34,9	34,9	130	32,51	-29,260
<i>Punto de corte</i>	<b>2,75</b>	<b>3,27</b>	<b>3,49</b>	<b>3,49</b>	<b>13</b>	<b>3,25</b>	<i>Promedio General</i>

## Anexo VI A

### Instrumento para la recogida de Información. 1er momento.

Colega:

Nos encontramos realizando un estudio sobre la violencia de género en la relación conyugal. En tal sentido le agradeceríamos su ayuda para conocer la situación de la temática en los que ejercen la clínica en la provincia. Agradeceremos su sinceridad. Esta técnica es completamente anónima. Por su colaboración muchas gracias.

I- De los siguientes planteamientos diga si los considera verdaderos (V), falsos (F) o no sabes (N.S). Si deseas hacer algún comentario, puedes hacerlo.

- a) \_\_\_ La mujer que teniendo independencia económica soporta el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.
- b) \_\_\_ El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el área laboral o la solvencia económica que presente la mujer, no impiden que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.
- c) \_\_\_ Por lo general, cuando un hombre maltrata y humilla a su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten controlarse.
- d) \_\_\_ Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y poseen buenas condiciones económicas tiene muy pocas probabilidades de ser maltratada.
- e) \_\_\_ A veces las mujeres se conducen de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.
- f) \_\_\_ Las causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.
- g) \_\_\_ La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.
- h) \_\_\_ La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.
- i) \_\_\_ La violencia en la pareja es un asunto privado que solo le corresponde a ellos su solución.

II- A continuación te presentamos un grupo de pares de adjetivos que pueden caracterizar las siguientes ideas que te presentamos, marque con una (X) en cual de los siete espacios usted se colocaría para acercarse a la concepción que tiene al respecto.

a) El **estudio y abordaje de la temática** referida a la violencia de género contra la mujer en la relación de pareja es:

Necesaria	___	___	___	___	___	___	Innecesaria
Desagradable	___	___	___	___	___	___	Agradable
Importante	___	___	___	___	___	___	No importante
Inútil	___	___	___	___	___	___	Útil
Fácil	___	___	___	___	___	___	Difícil
Deseado	___	___	___	___	___	___	Indeseado

b) El **fenómeno** de la violencia de género contra la mujer en la relación de pareja es:

Pequeño	___	___	___	___	___	___	Grande
Bueno	___	___	___	___	___	___	Malo
Complejo	___	___	___	___	___	___	Sencillo
Perjudicial	___	___	___	___	___	___	Beneficioso
Saludable	___	___	___	___	___	___	Dañino
Individual	___	___	___	___	___	___	Colectivo

## Anexo VI B

### Instrumento para la recogida de Información. 2do momento.

Colega:

Nos encontramos realizando un estudio sobre la violencia de género en la relación conyugal. En tal sentido le agradeceríamos su ayuda para conocer la situación de la temática en los que ejercen la clínica en la provincia. Agradeceremos su sinceridad. Esta técnica es completamente anónima. Por su colaboración muchas gracias.

III- En una escala donde 0 es el gradiente mínimo que indica ausencia de violencia y 6 su expresión máxima, Circule que puntuación ud le daría en dependencia de la valoración que haga de la intensidad de la violencia que se manifiesta.

<b>A-</b> El hombre prohíbe que la mujer use cierto tipo de ropa.	0	1	2	3	4	5	6
<b>B-</b> Presiona y/o desvaloriza a la esposa para mantener relaciones sexuales aún cuando ella no lo desea.	0	1	2	3	4	5	6
<b>C-</b> El esposo prohíbe que la mujer estudie o trabaje.	0	1	2	3	4	5	6
<b>D-</b> El marido escoge las personas con las que puede relacionarse.	0	1	2	3	4	5	6
<b>E-</b> El esposo golpea a su compañera en una discusión acalorada.	0	1	2	3	4	5	6
<b>F-</b> Cuando algo molesta al esposo, este se pasa más de un día sin hablarle.	0	1	2	3	4	5	6
<b>G-</b> El hombre al divorciarse solo aporta la pensión estipulada por la ley para la manutención del hijo o los hijos.	0	1	2	3	4	5	6
<b>H-</b> El hombre cela a la esposa de toda persona que se acerque.	0	1	2	3	4	5	6
<b>I-</b> El hombre golpea a la mujer sin que exista un motivo aparente.	0	1	2	3	4	5	6
<b>J-</b> El esposo es el que da permiso para que la mujer realice actividades del trabajo fuera del horario del mismo o fuera de la localidad.	0	1	2	3	4	5	6
<b>K-</b> El hombre es el que da permiso a la mujer para salir y compartir con amistades.	0	1	2	3	4	5	6
<b>L-</b> El hombre mantiene el control absoluto de todo el dinero que entra a la casa aunque solo él lo aporte.	0	1	2	3	4	5	6

**IV- Por favor , complete las siguientes frases expresando sus consideraciones sobre el fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal o sobre el estudio de la temática antes mencionada.**

- 1- Con relación al tema de la violencia contra la mujer siento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2- Cuando me llega a consulta un caso donde identifico la violencia contra la mujer \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

- 3- Con respecto al tema de la violencia contra la mujer me disgusta \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.
- 4- Considero que la violencia contra la mujer es un tema \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.
- 5- Con respecto al fenómeno de la violencia contra la mujer, como profesional puedo \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.
- 6- Con respecto al tema de la violencia contra la mujer quisiera \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.
- 7- En Cuba, la violencia contra la mujer \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.

V- Diga en cada caso si considera adecuado o no involucrarse sin que le hayan pedido ayuda, en una relación donde exista un maltrato evidente contra la mujer si la pareja son:

- | Sí . | No. |  |
|------|-----|--|
| ___  | ___ | Tus padres.                                      |
| ___  | ___ | Tu madre y tu padrastro.                         |
| ___  | ___ | Tu hija y su pareja.                             |
| ___  | ___ | Tu hermana y su pareja.                          |
| ___  | ___ | Una amiga y su pareja.                           |
| ___  | ___ | Una vecina y su pareja.                          |
| ___  | ___ | Una compañera de trabajo o estudio y su pareja.  |
| ___  | ___ | Una desconocida en un sitio público y su pareja. |

**Anexo VII**  
**Comportamiento de reconocimiento o no de los mitos desglosado por sexo.**

Mito \* La mujer que teniendo independencia económica soporta el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.

		La mujer que teniendo independencia económica soporta el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc.	6	4	10
	Fem.	4	7	11
Total		10	11	21

Mito\* El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el área laboral o la solvencia económica que presente la mujer, no impiden que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.

		El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el área laboral o la solvencia económica que presente la mujer, no impiden que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	8	2	10
	Fem	9	2	11
Total		17	4	21

Mito\* Por lo general, cuando un hombre maltrata y humilla su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse.

		Por lo general, cuando un hombre maltrata y humilla su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	3	7	10
	Fem.	4	7	11
Total		7	14	21

Mito\* Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y poseen buenas condiciones económicas tiene muy pocas probabilidades de ser maltratada.

		Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y poseen buenas condiciones económicas tiene muy pocas probabilidades de ser maltratada.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	7	3	10
	Fem	8	3	11
Total		15	6	21

Mito \* A veces las mujeres se conducen de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.

		A veces las mujeres se conducen de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	7	3	10
	Fem	11	0	11
Total		18	3	21

Mito\* La causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.

		La causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	6	4	10
	Fem	2	9	11
Total		8	13	21

Mito\* La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.

		La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	9	1	10
	Fem	11	0	11
Total		20	1	21

Mito\* La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.

		La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	6	4	10
	Fem	7	4	11
Total		13	8	21

Mito\* La violencia en la pareja es un asunto privado que solo le corresponde a ellos su solución.

		La violencia en la pareja es un asunto privado que solo le corresponde a ellos su solución.		Total
		Reconoce el mito	No reconoce el mito	
Sexo del sujeto	Masc	9	1	10
	Fem	11	0	11
Total		20	1	21

ANEXO VIII

Cálculo estadístico del Diferencial semántico relacionado con el estudio y abordaje de la temática de la violencia de género.

			Pequeño __ Grande	Bueno__ Malo	Complejo __ Sencillo	Perjudicial__ Beneficioso	Saludable __ Dañino	Individual_ Colectivo
Sexo del sujeto	Femenino	1	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	4,
		2	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		3	5,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		4	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		5	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		6	3,00	4,00	6,00	4,00	6,00	2,
		7	4,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,
		8	2,00	7,00	6,00	7,00	7,00	2,
		9	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		10	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,
		11	5,00	7,00	6,00	7,00	7,00	2,
	Total	N	11	11	11	11	11	
		Mean	5,0000	6,5455	6,4545	6,5455	6,6364	4,90
	Mas culino	1	7,00	7,00	6,00	7,00	7,00	7,
		2	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		3	5,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		4	7,00	6,00	7,00	7,00	7,00	7,
		5	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
		6	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00	2,
		7	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1,
		8	7,00	6,00	7,00	7,00	7,00	1,
		9	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00	4,
		10	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,
			Total	N	10	10	10	10
		Mean	6,1000	6,8000	6,9000	7,0000	7,0000	5,00
Total	N	21	21	21	21	21		
	Mean	5,5238	6,6667	6,6667	6,7619	6,8095	4,95	

a Limited to first 100 cases.

## Anexo IX

Cálculo estadístico del Diferencial semántico relacionado con el fenómeno de la violencia de género.

			Necesaria __ Innecesaria	Desagrada ble __ Agradable	Importante __ No importante	Inútil __ Útil	Fácil __ Díficil	Deseado __ Indeseado
			Sexo del sujeto	Femenino	1	7,00	7,00	7,00
		2	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		3	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	5,00
		4	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	6,00
		5	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		6	7,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00
		7	7,00	6,00	7,00	6,00	6,00	6,00
		8	7,00	6,00	7,00	7,00	1,00	4,00
		9	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		10	5,00	4,00	5,00	6,00	5,00	4,00
		11	7,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00
	Total	N	11	11	11	11	11	11
		Mean	<b>6,8182</b>	<b>5,7273</b>	<b>6,8182</b>	<b>6,8182</b>	<b>5,6364</b>	<b>5,9091</b>
	Masculino	1	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	4,00
		2	7,00	1,00	7,00	7,00	7,00	4,00
		3	7,00	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		4	7,00	2,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		5	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00
		6	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	6,00
		7	7,00	7,00	7,00	7,00	4,00	7,00
		8	7,00	4,00	7,00	5,00	7,00	3,00
		9	7,00	6,00	7,00	7,00	7,00	4,00
		10	7,00	4,00	7,00	7,00	7,00	6,00
	Total	N	10	10	10	10	10	10
		Mean	<b>7,0000</b>	<b>4,2000</b>	<b>7,0000</b>	<b>6,8000</b>	<b>6,7000</b>	<b>5,5000</b>
	Total	N	21	21	21	21	21	21
		Mean	<b>6,9048</b>	<b>5,0000</b>	<b>6,9048</b>	<b>6,8095</b>	<b>6,1429</b>	<b>5,7143</b>

a Limited to first 100 cases.

		El hombre prohíbe que la mujer use cierto tipo de ropa.	Presiona y (o) desvaloriza a la esposa para mantener relaciones	El esposo prohíbe que la mujer estudie o trabaje.	El marido escoge las personas con las que puede relacionarse.	El esposo golpea a su compañera en una discusión acalorada.	Cuando algo molesta al esposo, este se pasa más de un día sin	El I divorciado aporta estipul	
o del	<b>Femenino</b>	1	Alguna expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta exj violenc
io		2	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alt de violc
		3	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alt de violc
		4	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Alta exj violenc
		5	Muy poca expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxim: de violc
		6	Alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxim: de violc
		7	Alguna expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Muy alt de violc
		8	Alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Casi nula expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Alguna violenc
		9	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxim: de violc

	10	Alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia
	11	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia
	Total	N	11	11	11	11	11	11
		M	5,0909	6,6364	6,0000	6,0000	6,4545	5,8182
		e						
		a						
		n						
<b>Masculino</b>	1	Casi nula expresión de violencia	Casi nula expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia
	2	Alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia
	3	Alguna expresión de violencia	Nula expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Nula expresión de violencia	Nula expresión de violencia	Casi nula expresión de violencia	Alta expresión de violencia
	4	Alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia
	5	Muy poca expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia
	6	Alta expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Casi nula expresión de violencia	Alta expresión de violencia
	7	Alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Alguna expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia
	8	Muy poca expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Muy poca expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia
	9	Muy poca expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia
	10	Alguna expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Máxima expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia	Muy alta expresión de violencia
	Total	N	10	10	10	10	10	10

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

		Me a n						
Total	N		3,9000	4,8000	5,1000	4,6000	5,7000	4,9000
	Me an	21	4,5238	21	21	21	21	21
			5,7619	5,5714	5,3333	6,0952	5,3810	

a Limited to first 100 cases.

### Case Summaries (a)

			Tus padres	Tu madre y tu padrastro	Tu hija y su pareja	Tu hermana y su pareja	Una amiga y su pareja	Una vecina y su pareja	U comp trat estru pe
o del io	<b>Femenino</b>	1	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involu
		2	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involu
		3	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv
		4	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv
		5	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv
		6	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involu
		7	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv
		8	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involu
		9	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv
		10	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involu
		11	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involu
Total	N	11	11	11	11	11	11		
	<b>Median</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>2,0000</b>		
<b>Mas culino</b>	1	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involu	
	2	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv	
	3	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involu	
	4	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involu	
	5	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se inv	

6		No se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra
7		Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra
8		No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra
9		Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra
10		Se involucra	Se involucra	Se involucra	Se involucra	No se involucra	No se involucra	No se involucra
Total	N	10	10	10	10	10	10	10
	<b>Median</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>2,0000</b>	<b>2,0000</b>	
Total	N	21	21	21	21	21	21	21
	Median	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	2,0000	

a Limited to first 100 cases.

# Cuestionario para el Autodiagnóstico de la Violencia Intrafamiliar

[Vida sin violencia. Instituto Nacional de las Mujeres de México](#)  
ediciones simbióticas | 30 de enero de 2005

¿Vives violencia?

## Cuestionario Autodiagnóstico de Violencia Intrafamiliar [1]

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas. Al terminar, sume el puntaje total y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeros de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

4. ¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí \_\_\_\_ a veces \_\_\_\_ rara vez \_\_\_\_ no \_\_\_\_

#### ÍNDICE DE ABUSO

Tipo de respuesta Valor de cada respuesta

Sí	3 puntos
A veces	2 puntos
Rara vez	1 puntos

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*

Nunca                      0 puntos

Suma los puntos de cada respuesta, y el total te proporcionará el Índice de abuso a que estás expuesta.

**De 0 a 11 puntos. Relación abusiva**

Existencia de problemas en los hogares, pero que se resuelven sin violencia física.

**De 12 a 22 puntos. Primer nivel de abuso**

La violencia en la relación está comenzando. Es una situación de ALERTA y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro.

**De 23 a 34 puntos. Abuso severo**

En este punto es importante solicitar ayuda institucional o personal y abandonar la casa temporalmente.

**De 35 a 45 puntos. ¡Abuso peligroso!**

Debes considerar en forma URGENTE e inmediata la posibilidad de dejar la relación en forma temporal y obtener apoyo externo, judicial y legal.

El problema de violencia no se resuelve por sí mismo o aunque ambos lo quieran. Tu vida puede llegar a estar en peligro en más de una ocasión o tu salud física o mental puede quedar permanentemente dañada.

-----

**Datos sobre violencia**

- Una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por uno o varios hombres en algún momento de su vida. (Banco Mundial)
- La violencia es una causa de muerte e incapacidad entre mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer. (Banco Mundial)
- Cada 15 segundos una mujer es agredida. (Organización Mundial de la Salud)
- Uno de cada tres hogares han vivido episodios de violencia continuos en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual (ENVIF del INEGI)
- Se estima que alrededor del 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia. (Corsi, 1997)
- El Inmujeres, recibe mensualmente 750 llamadas para solicitar asesoría legal y psicológica sobre la resolución de conflictos o problemas de índole familiar.
- Únicamente el 14.4% buscó ayuda para resolver la situación. (ENVIF del INEGI)

.....

[1] **Refe re ncia** : Cuestionario Autodiagnóstico de Violencia Intrafamiliar.  
Cáceres, Ana y otras colaboradoras del Servicio Nacional de la Mujer de Chile.

*El psicólogo clínico y la violencia de género en la relación conyugal*